

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Toda España: Buen tiempo, de vientos flojos y cielo claro. Temperatura: máxima de ayer, 30 en Sevilla; mínima, 1 en Valencia y Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 25,5; mínima, 8,8. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.290 * Sábado 8 de abril de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Adm., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

La Cámara acordó que haya vacaciones parlamentarias desde el 9 al 25 de este mes

Más cerca está el ejemplo

Merece la pena, viene a decir un periódico izquierdista de la mañana, señalar el "contraste de actitudes" entre la derecha y la izquierda española frente a la persecución de que son objeto los judíos en Alemania. Y, en efecto, merece la pena. Mientras nosotros combatimos la violencia y el atropello, en todas sus formas, sin reparar en la persona ni en el matiz político del autor, ha sido necesario que Hitler y los racistas apaleen a unos cuantos judíos, bienequisitos sus comercios por unas horas o les priven de acceso en masa a determinadas profesiones para que los periódicos izquierdistas del mundo alcen su voz en defensa de una religión y una raza oprimida. Ni siquiera en socorro de los socialistas ha acudido con tanto apresuramiento la acción y la propaganda de las izquierdas universales.

Profestas del Cardenal Verdier, discursos de católicos americanos, plegarias de los católicos franceses por los judíos. Es la primera vez que se escuchan esas voces contra una opresión, contra una violencia? No. Han sonado muchas veces sin encontrar el eco ni el elogio que ahora se les prodiga. Por algo los hebreos controlan y poseen cuantiosos recursos y medios abundantes de informar con rapidez y extensamente a la opinión pública. Y están en su derecho al utilizar esos recursos. Sólo que cuando lo hicieran en favor de los católicos perjudicados—una correspondencia que nos es indiferente para guiar nuestra conducta, pero que será curioso esperar—no encontrarían oídos tan benévolo y plumas tan prontas a secundarlas.

Porque—y esto sí es un contraste—al lado mismo, en el propio solar de quien nos alude, han ocurrido sucesos más graves que los de Alemania, perpetrados con dureza superior a la de los racistas, inspirados en móviles más mezquinos—si alguna clasificación se puede establecer en los móviles de una persecución. ¿Qué dirían—pregunta el diario—, cuáles serían sus lamentos, hasta dónde llegarían sus voces si aquí la revolución triunfadora organizase persecuciones y boicots al estilo de Hitler contra los católicos?

¡Al estilo de Hitler! ¡Pero si comparando lo sucedido en España y Alemania, el jefe racista resulta un aprendiz! Destituye a los magistrados por judíos, pero antes el Gobierno español había expulsado de la Magistratura a decenas de católicos por el mero hecho de serlo, sin proceso, sin tribunal, sin oríes. Uno, por hospedar a su hermano jesuita; otro, por asistir a procesiones; un tercero, que era enemigo del divorcio. Ni en otras profesiones puede Hitler presumir de originalidad ante nosotros. Ahí están los sacerdotes a quienes, como el P. Baños, se ha privado de cátedras ganadas legítimamente, o los Colegios privados de Las Palmas, a quienes se prohíbe enseñar la Religión u ostentar un Crucifijo en las aulas, o la monja de un pueblecito burgalés, que no tuvo el entierro religioso, o el alcalde de Cullera, que prohíbe el toque de campanas en los días ordinarios, pero quiere que repiquen ¡el único día en que la Iglesia prohíbe su canto!

¿No hay un artículo en la Constitución española que prohíba a los religiosos y sacerdotes la más alta magistratura del Estado sólo por su condición de tales? ¿No se ha despojado a la Iglesia de sus bienes; no se ha disuelto a una Orden religiosa y se han confiscado sus propiedades sin ningún motivo? Y mucho antes de que Hitler invocase la defensa de la raza y la nación para sus medidas sobre los judíos, ya el señor Azaña nos había querido justificar el atropello a los Jesuitas con la "temerosidad" que podían inspirar a la República.

En los periódicos también aquí se suspendieron hasta 120 de una vez. Aunque al citar este punto queramos señalar, a fuer de imparciales, que "La Libertad", que es el periódico al que estamos replicando, podrá en esto decir que supo ponerse al lado de los periódicos atropellados sin motivo.

Y ya se acaba el paralelo. Hitler no puede seguirnos. No se han incendiado sinagogas, mientras en España hubo una jornada de incendios y desde entonces acá han seguido los incendiarios su labor sin que nadie les vaya a la mano, hasta el punto de que son 150 los templos católicos destruidos o devastados y muchas las cruces derribadas.

No se han interrumpido en Alemania funciones religiosas judías, cuando aquí—citamos un caso por categoría—las señoras de Málaga se han visto insultadas y agredidas, hasta verse obligadas a suspender sus Ejercicios Espirituales; no se ha expulsado a ningún rabino y aquí todavía, pese a las promesas amenazadoramente reiteradas, todavía no sabemos el motivo de la expulsión del Cardenal Segura, ni del destierro del Obispo de Vitoria. Nadie ha publicado los documentos probatorios.

Mencionemos también a los católicos de la nación mejicana. Solamente la lectura de la Constitución bastaría para levantar la protesta indignada de cuantos posean una mínima cuota de justicia o de equidad en su corazón. En esos artículos están comprendidas todas las disposiciones opresoras que Hitler haya ordenado y muchas otras que quizás no sepa inventar. Y en cuanto a los hechos... También entonces protestó el Cardenal Verdier y el Clero norteamericano, sin que en la Prensa izquierdista española encontrasen sus voces una mención ni una simpatía. ¡En Méjico gobernaba Calles, del más puro izquierdismo!

Pero nosotros vamos a señalar otro contraste más digno de estima. Los católicos españoles, que tanto han sufrido, no preparan por medio de sus correligionarios de otras naciones ninguna represalia. No se ha organizado ningún boicot contra las mercancías españolas, ni siquiera después del 11 de mayo de 1931. Obedientes a los mandatos de la Jerarquía, ni con la legalidad de este Gobierno lo que supone no poca virtud. Ni siquiera por medio de sus amigos del extranjero permiten que se dude de su patriotismo. ¡Y qué diferencia entre la protesta dolorida del Pontífice y las injurias que sobre Hitler vierte la II Internacional!

Hay evidentemente un profundo contraste entre las actitudes de la derecha y de la izquierda española frente a las persecuciones contra la religión: la de que los católicos combatan la violencia y defiendan el derecho y la libertad en todo tiempo y lugar sin acepción de personas, mientras en la izquierda la actitud varía conforme a la persona del que oprime unas veces y a la del oprimido otras.

El presidente de la Acción Católica, en Asturias

Visitó al Obispo de Oviedo, Consiliario general de la Acción Católica Española

Para darle cuenta de los acuerdos del pleno de la Junta Central

El señor Herrera pronunció conferencias en Oviedo y Gijón

Florecimiento de las obras católicas sociales asturianas

OVIEDO, 7.—Don Angel Herrera ha permanecido dos días en Asturias para visitar al Obispo de Oviedo, Consiliario general de la Acción Católica en España, y dedicarse después en esta ciudad y en Gijón a la reorganización y propaganda de la Acción Católica. En la larga entrevista que tuvo con el Prelado, dió cuenta de los acuerdos del último Pleno de la Junta central, que, principalmente, se refieren a la reanudación de las Semanas Sociales, de tan gloriosa historia en España; a la continuación, ampliándolos con nuevas perspectivas culturales, de los Cursos de verano, que ya se habían celebrado en alguna capital del Norte; a la unificación de los servicios de la Prensa católica; al proyecto de creación de un grupo sacerdotal dedicado exclusivamente a la organización de ésta, y, finalmente, para citar sólo los asuntos de principal importancia, cambio impresiones sobre lo que podrá ser el futuro Secretariado económico-social de la Acción Católica.

El miércoles por la mañana pronunció una conferencia en el aula de Teología del Seminario, rebosante a la sazón de estudiantes de los últimos cursos, de Clero de Oviedo y de sacerdotes venidos en buen número de diversos pueblos de la diócesis. Expuso al señor Herrera con especial detenimiento cuál debe ser la función de los Consiliarios en las obras de Acción Católica y la misión que les ha de corresponder en la inevitable y honda reforma social que está reservada al siglo XX.

Otros actos en Oviedo

La conferencia pública tuvo lugar por la tarde en el Cine Mutualidad, que llenó con bastante anticipación, de público de todas las clases sociales. Presidió, después, una reunión de los Estudiantes Católicos, organización que de día en día crece, que cuenta ya con 500 asociados y que, muy en breve, figurará, aún numéricamente, a la cabeza de las organizaciones estudiantiles de Oviedo.

Reunión, más tarde, en el mismo local con una representación de las Juventudes Católicas masculinas, las cuales reorganizadas también en los últimos meses agruparon a unos 500 jóvenes y mantienen varios Circuitos de Estudio. Finalmente, a última hora de la tarde, asistió a una reunión de la Acción Católica de la Mujer, que preside doña Isabel de Macua, y en la que disertó elocuentemente la señorita Salcedo, sobre el tema "Influencia de la irreligión en la delincuencia infantil".

En el Palacio Episcopal, y momentos antes de despedirse del Prelado, cambió amplias impresiones el presidente de la Junta Central de Acción Católica con la directiva de la Asociación de Padres de Familia. Varias son las actividades, principalmente de carácter docente, de este Centro, que ha fundado una Academia de Segunda enseñanza, con éxito tal desde el primer momento, que, a pesar de haberse previsto en un centenar el número posible de los alumnos, las demandas han sido ya el primer año mayores. Ha fundado, y sostiene también, una escuela de Primera enseñanza en Pola de Siero, y ha planeado la próxima inauguración de otras varias.

Conferencia en Gijón

Para las cuatro de la tarde del jueves estaba anunciada la conferencia pública del señor Herrera en el Cine Ideal, de Gijón. Lo mismo que en Oviedo, no se habían repartido invitaciones, y el público, de todas las clases sociales, a pesar de que la conferencia coincidía con las horas de trabajo, después de llenar por completo la sala, se apiñaba en otras varias del mismo edificio—el Centro de Acción Social Católica—y escuchaba el discurso a través de los altavoces.

Este Centro, fundación de la señorita Valdés Sella, alberga a varias obras católicas, que más abajo enumeramos. El señor Herrera, conoedor del espíritu de todas ellas, explicó en su conferencia la doctrina social de la Iglesia a través de León XIII y Pio XI, y aien tal a los católicos para que, reconociendo todos culpables, cada cual, en la parte que le correspondía, sepan penetrar en el verdadero sentido de los acontecimientos actuales y obtener de ellos, con espíritu de humildad y arrepentimiento, las enseñanzas que tan claras se desprenden.

Obras gijonesas de Acción Católica

El señor Herrera conoció las principales obras de carácter católico y social de Gijón, como los Padres de Familia, el Centro de la Asociación Católica de Propagandistas, las Juventudes Católicas masculinas, una de las cuales, la de la Inmaculada reúne a unos 300 jóvenes, en buena parte obreros; otra de ellas, la de San Lorenzo, a 250, y la tercera, integrada principalmente por antiguos alumnos de los Hermanos

EL BLOQUE ANTIGUBERNAMENTAL MANTIENE SU ACTITUD

La minoría agraria decide ir a las elecciones

Hay que proceder con urgencia a los trabajos de propaganda y a la designación de candidatos

La incorporación del voto femenino exige dar participación a la mujer

Candidaturas homogéneas y unión con otras fuerzas políticas

Al mediodía se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vasca para la reunión terminada cerca de las dos de la tarde. A la salida el señor Martínez de Velasco manifestó que se habían ratificado en el acuerdo adoptado en orden a la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Sin embargo, con objeto de concretar perfectamente su criterio en lo que se refiere a las minorías en que se reflejan, discutieron los artículos que se discuten, convinieron en presentar, enmendando y, sin defenderlas, solicitar votación nominal.

También acordó la minoría agraria por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente nota: La minoría agraria, en su reunión de hoy, ha deliberado sobre la conducta que procede seguir ante la proximidad de las elecciones municipales convocadas para sustituir a los concejales que fueron proclamados por el artículo 29.º comando del acuerdo siguiente: "Las circunstancias en que se ha hecho la convocatoria, negándose el Gobierno con obstinación sistemática a suspender el período electoral las leyes vigentes de excepción, y la conducta seguida por el mismo y por sus delegados constituidos en autoridad en varias provincias, que han dado margen a graves coacciones y vejámenes, especialmente para los electores de derechas, podrían justificar una abstención general de estos elementos políticos."

Pero considerando que toda elección administrativa que el Gobierno no autorice, para evitar el triunfo de los elementos de ideal extremista. La incorporación, por vez primera, del voto femenino exige que se conceda participación a la mujer en los trabajos de propaganda y en las elecciones mismas. En los municipios en donde hubiese elementos agrarios de derechas con probabilidades para obtener la mayoría, las candidaturas deberán ser homogéneas, y en aquellos otros en que las circunstancias locales aconsejen la unión con fuerzas políticas que no tienen representación en la minoría agraria, deberán sumarse a ellos a fin de conseguir resultados favorables en la elección.

El Gobierno tenía reiteradamente ofrecido en las Cortes que el derecho electoral y de propaganda política se daría respetado y que prohibiría toda extralimitación, añadiendo que las autoridades estarán a disposición de los ciudadanos que se sienten coartados en sus derechos. La minoría agraria en carece a sus adictos que pongan en su conocimiento todo abuso o extralimitación legal que se ejerza sobre ellos, restringiendo su propaganda o impidiendo en su día la libertad del sufragio estando dispuesta a defender los derechos de sus electores ante las Cortes y ante los Tribunales de Justicia en los casos que procediere.

Asistieron 18 Cardenales, los Seminarios y Colegios y también algunos peregrinos. Todos ellos formaban el cortejo que precedía y seguía al Pontífice, cantando himnos y Salmos. La ceremonia acabó a la una de la tarde.—Daffina.

La medalla del Año Santo

ROMA, 7.—El Cardenal Pacelli ha manifestado que el Pontífice ha dirigido una carta al Obispo de Verona, acogiéndole la súplica del Comité Nacional de la Liga Antifascista residente en Verona, y bendiciendo el proyecto de acuñar una medalla especial antifascista, conmemorativa del Año Santo, al mismo tiempo que expresa su viva complacencia. La medalla será distribuida a todos los países como una alta afirmación de la ciudadanía cristiana.—Daffina.

Los manuscritos de Perosi

ROMA, 7.—De acuerdo con los deseos manifestados al Pontífice por el Cardenal Perosi antes de morir, el Papa ha dispuesto que los manuscritos del hermano del Cardenal, el famoso compositor Lorenzo Perosi, sean conservados en la Biblioteca Vaticana, para lo cual ha mandado que se habilite una sección especial. La "Illustrazione Vaticana", con este motivo, desmiente que Perosi hubiera destruido alguna de sus obras y afirma que en los últimos años el maestro Perosi quiso refocar alguna de sus obras, pero no fueron destruidas; por eso ahora hay trozos de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Berlin, 7.—En el Consejo de hoy el Gobierno ha aprobado una nueva ley que es el paso decisivo para la unificación del Reich. Por ella se nombran gobernadores del Reich en todos los Estados autónomos, con lo cual se da un golpe de muerte al sistema federal de la Constitución de Weimar. Este gobernador, juntamente del gobernador central, será la autoridad suprema en todos los Estados autónomos alemanes, ya que tiene facultades para nombrar y destituir los jefes de gobierno en cada uno de ellos, con lo cual dichos Gobiernos no estarán subordinados a los votos de confianza o censura de las Dietas de los Estados. En caso de conflicto entre el Reich y el Estado autónomo, el gobernador podrá intervenir para imponer el punto de vista del Reich, lo cual es una facilidad para el caso de una restauración del trono imperial alemán, pues no podrían los Estados proclamar la restauración de sus respectivas dinastías. Para la política interior inmediata, lo más importante del decreto ley es que coloca a Prusia bajo la inmediata dependencia de Hitler, ya que se establece que el gobernador de este Estado sea el canciller del Reich.

Berlin, 8.—El vicencanciller, señor Von Papen, ha salido de las veintinueve y treinta y cuatro de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Un golpe de muerte al federalismo alemán

En todos los Estados habrá regentes nombrados por el Gobierno del Reich

Victoria de los Sindicatos católicos en la industria textil

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 7.—Nuestros constituyentes se han lucido con su excusa de que coplaban a Weimar para dar gusto a los que deshicieron a España en San Sebastián. Todavía no se ha terminado en nuestra patria la desmembración del Poder central, y ya ha creado Alemania su unificación. O sea, que mientras en España la Constitución copia no rige sino para la ruina de nuestra estructura nacional, en Alemania la Constitución tipo ha empezado por cesar en lo que se opone a la ley histórica de la unificación. No otra cosa significa el acuerdo ministerial de hoy, por el que el Gobierno del Reich nombrará en lo sucesivo, para los sendos países regionales, virreyes o gobernadores, que serán quienes al elegir los respectivos ministerios tengan en sus manos la totalidad del Poder público. El que acto de tan trascendental importancia histórica vaya a realizarse sin protesta alguna, prueba mejor que nada mi repetida afirmación de que Alemania vive momentos de entusiasmo e identificación increíbles para quien no los presencia. Por eso es tan unánime la protesta contra la actitud de Francia y sus Estados vasallos oponiéndose a la igualdad en los armamentos y a la rectificación de Versalles. La tensión ha subido de punto esta tarde por conocerse la hostilidad polaca contra los alemanes de la Alta Silesia y la amonestación de Benes de retirarse de la Sociedad de las Naciones. Según están las cosas, o Francia y sus países protegidos dan muestras de cierta tolerancia, o Europa se hunde rápidamente en la catástrofe. Ese peligro se revela hasta en las esferas más refractarias a lo pasional. Así en el discurso que a la presentación del Balance y Memoria de 1932 ha pronunciado hoy Schacht, presidente de la Reichsbank. Pase su teoría de que fueran perjudiciales los créditos internacionales concedidos a Alemania hasta 1931. Lo fueron todo lo más por lo que tuvieron de excesivos y por haber evitado que se viera ante la locura de las reparaciones. ¿Mas cómo admitir en boca de tan destacada autoridad financiera que Alemania puede compensar en su mercado interior lo que pierde en el exterior? Esta parte de su discurso tratando de dar la razón a quienes opinan que pretegiendo a la agricultura ésta podrá adquirir los productos industriales de que no compra el extranjero me parece no puede estar dictado sino por la pasión que engendrara Versalles. Las declaraciones de Schacht han causado, con todo, gratísima impresión. Demuestran que también él considera lo cardinal al mantenimiento del cambio y desdichado el que quiera resolver la crisis contratando a los parados para abriszanjas, como él dice con felicísima frase. Lo que se hará es abrir la mano de los créditos y bajar el interés de las letras, sabiendo que nada de esto actuará sobre el cambio, que sigue controlado. Del lado del dinero nada hay, pues, que temer. Este es una creación técnica y la técnica tiene su mejor morada en las tierras del Rhin.—Bermúdez CÁSETE.

Primera visita jubilar del Pontífice

HIZO TRES ESTACIONES EN LA BASILICA DE SAN PEDRO

ROMA, 7.—Hoy a mediodía ha realizado el Papa su primera visita jubilar, cumpliendo en un todo con las prescripciones establecidas en la Constitución Apostólica. Después de escuchar el sermón de Cuaresma, el Pontífice descendió al atrio de la Basílica de San Pedro, acompañado por Cardenales y, después de detenerse a orar ante la Puerta Santa, entró por ella en la Basílica y realizó la primera estación en el altar del Sacramento, la segunda en el de la Virgen Dolorosa, y la tercera en el de la Confesión, rezando en cada una de ellas el Credo.

Asistieron 18 Cardenales, los Seminarios y Colegios y también algunos peregrinos. Todos ellos formaban el cortejo que precedía y seguía al Pontífice, cantando himnos y Salmos. La ceremonia acabó a la una de la tarde.—Daffina.

Indice - resumen

8 de abril de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Los sucesos de ayer Pág. 4
Deportes Pág. 6
Cineatografos y teatros Pág. 6
La vida en Madrid Pág. 7
Información comercial y financiera Pág. 9
Sobre la acumulación y las utilidades capitalistas, por Oscar Pérez Solís Pág. 12
Del color de mi cristal (Los refugiados), por "Tirso Medina" Pág. 12
Faltos femeninos, por "El Amigo Teddy" Pág. 12
Crónica de sociedad Pág. 12
Notas del buque (folletín), por Claude Vela Pág. 12

PROVINCIAS.—Álraeo en Hernani en el Banco Guipuzcoano.—Grande manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo.—Se crea en Barcelona el Instituto del Puro (páginas 3, 4 y 7).

EXTRANJERO.—Primera visita jubilar del Papa a la Basílica Vaticana.—Rein Loring llega a Hanoi.—Golpe de muerte al federalismo alemán.—Roosevelt invita a los delegados de las grandes potencias.—Se celebra en la Universidad de París, con gran esplendor, la fiesta de San Alberto Magno (páginas 1 y 4).

Berlin, 8.—El vicencanciller, señor Von Papen, ha salido de las veintinueve y treinta y cuatro de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Berlin, 7.—En el Consejo de hoy el Gobierno ha aprobado una nueva ley que es el paso decisivo para la unificación del Reich. Por ella se nombran gobernadores del Reich en todos los Estados autónomos, con lo cual se da un golpe de muerte al sistema federal de la Constitución de Weimar.

Este gobernador, juntamente del gobernador central, será la autoridad suprema en todos los Estados autónomos alemanes, ya que tiene facultades para nombrar y destituir los jefes de gobierno en cada uno de ellos, con lo cual dichos Gobiernos no estarán subordinados a los votos de confianza o censura de las Dietas de los Estados.

En caso de conflicto entre el Reich y el Estado autónomo, el gobernador podrá intervenir para imponer el punto de vista del Reich, lo cual es una facilidad para el caso de una restauración del trono imperial alemán, pues no podrían los Estados proclamar la restauración de sus respectivas dinastías.

Para la política interior inmediata, lo más importante del decreto ley es que coloca a Prusia bajo la inmediata dependencia de Hitler, ya que se establece que el gobernador de este Estado sea el canciller del Reich.

Berlin, 8.—El vicencanciller, señor Von Papen, ha salido de las veintinueve y treinta y cuatro de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Berlin, 7.—Hoy a mediodía ha realizado el Papa su primera visita jubilar, cumpliendo en un todo con las prescripciones establecidas en la Constitución Apostólica.

Después de escuchar el sermón de Cuaresma, el Pontífice descendió al atrio de la Basílica de San Pedro, acompañado por Cardenales y, después de detenerse a orar ante la Puerta Santa, entró por ella en la Basílica y realizó la primera estación en el altar del Sacramento, la segunda en el de la Virgen Dolorosa, y la tercera en el de la Confesión, rezando en cada una de ellas el Credo.

Asistieron 18 Cardenales, los Seminarios y Colegios y también algunos peregrinos. Todos ellos formaban el cortejo que precedía y seguía al Pontífice, cantando himnos y Salmos. La ceremonia acabó a la una de la tarde.—Daffina.

La medalla será distribuida a todos los países como una alta afirmación de la ciudadanía cristiana.—Daffina.

Los manuscritos de Perosi
ROMA, 7.—De acuerdo con los deseos manifestados al Pontífice por el Cardenal Perosi antes de morir, el Papa ha dispuesto que los manuscritos del hermano del Cardenal, el famoso compositor Lorenzo Perosi, sean conservados en la Biblioteca Vaticana, para lo cual ha mandado que se habilite una sección especial.

La "Illustrazione Vaticana", con este motivo, desmiente que Perosi hubiera destruido alguna de sus obras y afirma que en los últimos años el maestro Perosi quiso refocar alguna de sus obras, pero no fueron destruidas; por eso ahora hay trozos de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Berlin, 8.—El vicencanciller, señor Von Papen, ha salido de las veintinueve y treinta y cuatro de Perosi, de los que se conservan las dos ediciones (la definitiva y la corregida), todo ello debido al celo, cuidado de sus hermanas que recogieron aún los primeros manuscritos; de Perosi cuando era muchacho.—Daffina.

Mañana, la colecta en favor de Culto y Clero

Mañana, segundo domingo de mes, se celebrará en todos los templos de la diócesis de Madrid-Alcala, y durante todas las Misas que en ellos se celebren, la colecta mensual, en favor del Culto y Clero. Nuevamente han de pensar los católicos españoles en que desde que fué suprimida la subvención, que para Culto y Clero daba el Estado, la situación para la Iglesia es angustiosa, y sólo en la generosidad de los buenos fieles descansa el remedio de tan grandes males. Las autoridades supremas eclesiásticas, conocida la fe y generosidad de los católicos españoles, confían en que de ellas darán verdadera prueba en la colecta de mañana.

El mitin de la Juventud de Acción Popular

Se celebrará mañana en el Cine de la Opera
Mañana domingo, día 9, a las once de la mañana, se celebrará el anunciado mitin de la Juventud de Acción Popular, de propaganda para las próximas elecciones municipales. Por dificultades de obtención del local primeramente anunciado, se celebrará el acto en el Cine de la Opera, con los siguientes oradores: Don Alfredo Navarrete y del Solar, abogado. Don Tomás Cerro y Corrochano, profesor del I. S. O. Don Cándido Casanueva, diputado a Cortes. Las invitaciones repartidas para el

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

vecharán poco al enemigo que haya empleado malas artes para conseguirlos. Y tras de esta consideración general, decisiva por sí sola, ¿es que se resuelve algo abandonando los Ayuntamientos a la libre irrupción de los partidos izquierdistas? Si en uno, en dos, en veinte, en mil pueblos, se consigue una mayoría o una minoría solvente y de capacidad fiscalizadora, ¿no se habrá hecho un gran bien de momento y se habrá sembrado la semilla de bienes futuros? Y en todos los casos, ¿no se habrá templado el ánimo en la lucha, no se habrá contado fuerzas, no se habrá logrado una cohesión, se habrán tonificado las organizaciones, se habrán creado tal vez otras nuevas, o se habrán descubierto valores útiles?

Las derechas se encuentran al principio de un camino que ha de ser largo y abundante en obstáculos difíciles. Se ha presentado uno. Pues a superarlo como se pueda y a enfrentarlo en seguida con el siguiente. Tal es la actitud que hemos defendido y nos place ver en ella a la minoría agraria.

La emisión de Tesoros

El Consejo de ministros celebrado ayer ha aprobado el decreto que fija las características de la emisión de Obligaciones del Tesoro, autorizada por la vigente ley de Presupuestos. Puede asegurarse que la operación tendrá franco éxito y que es apetecida por la Banca, deseosa de colocar el margen de disponibilidades que posee. Y sobre este punto concreto nada hemos de decir, sino congratularnos de que el Tesoro público encuentre el camino expedito y fácil. Sin embargo, una vez más, salvaremos nuestra opinión en lo tocante al sistema financiero montado por el Presupuesto para 1932 y continuado por el vigente, del cual son consecuencia las emisiones de "Tesoros" realizadas por el actual Gobierno. Juridicamente, hemos sostenido la inconstitucionalidad de tal sistema. Económicamente, nos pareció siempre un error financiar los gastos extraordinarios con Deuda a corto plazo, que es lo que, en último término, se hace.

Para sustentar esta discrepancia, ni siquiera es necesario apelar a puntos de vista trascendentes. Basta con reparar en la propia naturaleza de los "Tesoros", que cubren atenciones del Presupuesto en defecto de otros recursos. Vencen a los dos años. El Gobierno tendrá frente a sí, en 1934 y en 1935, el problema de la renovación o de la consolidación del pago. Si el mercado está en situación normal y tranquila, no hay problema. Si el mercado atraviesa por circunstancias distintas, los vencimientos de Tesorería nunca son agradables. De ahí nuestra preferencia por el crédito a largo plazo.

El sistema seguido por los Presupuestos de 1932 y 1933 nos pareció siempre vicioso, y hoy aprovechamos nuevamente esta coyuntura, para insistir en la conveniencia de que la primera ley económica que se elabore, tome rumbos distintos al que escogieron las dos que acabamos de mencionar.

La energía y sus eclipses

Han pasado a la cárcel los 45 jóvenes tradicionalistas que fueron detenidos en su local social, porque se dice que preparaban nada menos que un golpe de mano contra el F. I. E. No se dirá que hay leñidad ninguna en las autoridades. Se dice que traman algo unos jóvenes, y apenas la versión es conocida irrumpen los guardias en el Centro donde aquellos jóvenes se reúnen, permanecen durante algunas horas haciendo detenciones, llevan los detenidos a la Dirección de Seguridad y de allí pasan a la cárcel. Energía previsora.

Casos como éste o parecidos no sería difícil citarlos. Pero es indudable que no se puede tener previsión para todo, y a veces caen el ejercicio retirado de la energía. El domingo, frente a la Comedia, los grupos de apredadores se fueron formando con bastante espacio y tranquilidad. De una reunión cercana, donde es de suponer que la autoridad tuviese un delegado, salieron, en grupo, muchos de los alborotadores, sin ocultar su intento. Tal es, por lo menos, la versión más divulgada. Y en honor a la justicia deberíamos omitir el último detalle, si por acaso los lanzadores de piedras hubieran salido de otro punto, o llegaran ya de él debidamente preparados.

Pero es el caso que se fraguó el alboroto, que se rompieron cristales, que se paralizó la circulación, que hubo cargas, contusos y heridos. Hubo detenidos también. ¿Qué ha sido de ellos? ¿Pasaron a la cárcel? ¿Siguió el atestado de la Policía su curso regular? Nos aterra un poco pensar que será de estos hombres que llegaron a cometer desmanes, cuando tan duro ha sido la sanción de los que se dice que pensaban cometerlos. Por eso mismo deseáramos que se nos aclarase este punto. Porque sería lamentable que los rasgos de energía de la autoridad, o siguiesen un ritmo de péndulo que exige la simetría entre los movimientos ejecutados a un extremo y a otro, o coincidiesen siempre sus eclipses con los ataques a fuerzas políticas no amigas del Gobierno. Y como esto lo que parece ocurrir reiteradamente. llamamos desde aquí la atención sobre ello.

El señor GUERRA DEL RIO: No, hombre, que se vayan los socialistas y entonces vendrán las vacaciones.

Lerroux considera las vacaciones como una declaración de guerra

Así lo declaró, en nombre del bloque opositorista, al discutirse en la Cámara la proposición gubernamental. Las oposiciones, llegada la votación, abandonaron los escaños. Antes se rechazó otra propuesta del señor Gil Robles, en la que pedía que las vacaciones se redujeran a una semana. Se aprobaron seis artículos de la ley de Congregaciones. Los diputados católicos limitaron sus intervenciones a pedir únicamente votaciones nominales

Al final de la sesión se leyó el proyecto de ley sobre Orden público

Muchos, muchos artículos aprobados de la ley de Congregaciones. Abandonada la discusión estéril por las minorías católicas, había de ocurrir así. Mas no por ello han renunciado éstas a que consten sus enmiendas y a plantear votaciones incesantes. Todas las primeras horas de la tarde las pasó la Cámara votando. Un buen rato de gimnasia y de ruido de timbres. Y todo se aprobó por la fuerza aplastante del número. Muestra evidente de la inutilidad de un esfuerzo mayor. El señor Horn fué el héroe de esta jornada, de la prudente pero irreductible protesta. La mayoría de las enmiendas presentadas a él debían la paternidad.

Cambiamos de disco. Vacaciones parlamentarias. A este gas se le acaban bien pronto al Gobierno las leyes no obstructivas. Pero, ¿qué más da? Con vacaciones o sin ellas no logrará fortalecerse. Si logrará, como decía Gil Robles en su proposición, que queden intactas las coacciones ya iniciadas contra la libertad de propaganda, que a juzgar por los vientos que soplan... Pero los diputados "necesitan descansar". ¿De qué? De decir no o sí dócilmente a los artículos de una ley en la que llevamos metidos un mes.

Habla Lerroux. Suavemente arguye con intención. No ha habido manobra en la actitud de las minorías republicanas. Lo que ha habido es una "habilidad dialéctica" en la nota en que debía intervenir el Gobierno una ratificación de confianza del Presidente de la República. Algo más todavía. Una desconsideración a las minorías antedichas. ¿Por qué no se planteó en el Consejo de ministros la cuestión de las vacaciones? ¿Por qué no la ha planteado de cara al Gobierno? Pues si se aprueba, equivaldrá a una declaración de guerra, que dará comienzo cuando se reúnan las sesiones. ¿De veras? Al fin viene detrás de la arena la cal. Si hoy estamos alejados, puede que mañana no. ¡Ah! Azaña replica... como siempre. Respectivo. Al Gobierno le es indiferente que haya o no vacaciones. Y califica de minúscula la cuestión. Ni para él lo es, ni para el país que está deseando la crisis.

¿Consecuencias? Huelga decirlo. Cuando la mayoría se empeña en "descansar", pues descansa, porque es mayoría, aunque el país siga cansado...

La sesión

Comenzó la sesión, presidida por el señor Besteiro, a las cuatro y veinte, con alguna mayor animación que en días anteriores.

En el banco azul se sientan los ministros de Justicia y Trabajo. Leída el acta, el señor HORN hace notar que en el "Diario de Sesiones" constan los votos de los diputados vascos en contra de la aprobación del artículo 23 del dictamen de Congregaciones, siendo lo exacto que votaron a favor de este artículo.

El PRESIDENTE promete que será subsanado el error. Es aprobada el acta.

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pone a discusión el dictamen sobre Congregaciones religiosas. La Comisión acepta un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, en el que se pide que el artículo 24 quede redactado como en el proyecto del Gobierno.

Es retirado otro voto del señor Arranz y una enmienda del señor Fernández Castillejo. El señor GUERRA DEL RIO: Hoy aprobamos la ley de Congregaciones. ¿Estamos conformes, señor Gomáriz? El señor SABORIT: Y en seguida vacaciones.

El señor GUERRA DEL RIO: No, hombre, que se vayan los socialistas y entonces vendrán las vacaciones.

El señor HORN retira una enmienda y mantiene otra referente al artículo 24. Renuncia a defenderla, ya que la Comisión no la admite, y pide que consten los votos de los vascos en contra de la enmienda mencionada. Los diputados de la mayoría piden votación nominal. En vista de ello, cuando ya comenzaban a entrar los diputados en el salón, el señor HORN retira su enmienda.

Hay otra enmienda del señor HORN, que éste mantiene sin apoyarla, y la mayoría vuelve a pedir votación nominal. Es rechazada en votación nominal por 115 votos contra 18. El señor HORN retira una nueva enmienda. El PRESIDENTE hace notar que no hay presentadas más enmiendas ni tampoco peticiones de palabra para combatir la totalidad del artículo 24. En su consecuencia, pregunta que si se aprueba éste.

Los diputados agrarios solicitan votación nominal. Verificada ésta, es aprobado el artículo 24 por 124 votos contra 18. El artículo 25, aprobado

El PRESIDENTE pone a discusión el artículo 25 y dice que hay presentadas unas enmiendas del señor HORN. Este hace notar que por un error de imprenta aparecen tales enmiendas como presentadas al artículo 25.

El PRESIDENTE dice que entonces hay que considerarlas anuladas. Como no hay más enmiendas ni peticiones de palabra, pregunta a la Cámara si se aprueba el artículo 25. Los diputados católicos piden también votación nominal. (Entra el jefe del Gobierno.) Queda aprobado este artículo por 127 votos contra 15.

Gimnasia parlamentaria

Comienza la discusión sobre el artículo 26. Son retirados un voto particular del señor ARRANZ y una enmienda del señor BOTELLA, por no hallarse en el salón ninguno de estos diputados.

Se lee una enmienda del señor HORN y éste dice que del cotejo entre su texto y el del dictamen basta para apoyarla. El señor GOMARIZ: Lo mismo dice la Comisión. Los diputados católicos piden votación nominal, pero por no haber número de diputados suficientes, ésta no es nominal y la enmienda es rechazada en votación ordinaria por 94 votos contra 9. De igual modo es rechazada otra enmienda del señor Horn en votación ordinaria por 102 votos contra 13. Hay otra enmienda del mismo diputado y pide que la Cámara proceda lo mismo que para las anteriores. El PRESIDENTE: Yo les rogaria a los señores diputados eviten la gimnasia.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Es conveniente la gimnasia. Los diputados católicos piden votación nominal, pero no hay más que 14 diputados y ha de ser sometida a votación ordinaria. Es rechazada por 102 votos contra 14.

Se lee una enmienda del señor HORN que también renuncia a defenderla. Piden los diputados católicos, nuevamente, votación nominal, pero tampoco hay número suficiente de diputados. El PRESIDENTE: La votación será nominal. Así descansaremos un rato. Celebrada la votación, la enmienda es rechazada por 127 votos contra 20. El PRESIDENTE: Queda otra enmienda del señor Horn. Tiene un largo preámbulo y se va a dar lectura de ella. Esta pide que se fije taxativamente el concepto de persona imputada. El secretario señor DEL RIO lee la

enmienda al artículo 26 y algunas otras a artículos sucesivos. El señor HORN: Conste que las últimas enmiendas ya habían sido leídas en primera lectura, y, por tanto, no era necesario haberlas leído ahora. Añade que las razones expuestas en el preámbulo de la enmienda al artículo 26 le relevaban de hacer su defensa.

El señor GOMARIZ, de la Comisión, contesta que no se admite la enmienda por innecesaria, ya que si se dice que hay una persona imputada, siempre queda la posibilidad de demostrar lo contrario en cada caso determinado. Los diputados agrarios y vascos navarros piden votación nominal. (Preside el señor Lara.) Es rechazada esta enmienda por 117 votos contra 22.

Se aprueban cuatro artículos más

El PRESIDENTE: No hay más enmiendas al artículo 26. ¿Se aprueba? Los diputados católicos piden votación nominal y el artículo es aprobado por 113 votos contra 20. Al artículo 27 hay una sola enmienda del señor Botella, que es retirada, por no hallarse éste en el salón. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se aprueba este artículo y los diputados católicos solicitan votación nominal. El artículo es aprobado por 116 votos contra 19. Comienza a discutirse el artículo 28. Hay una enmienda del señor HORN, que éste no apoya, y para ella exige votación nominal. (Preside nuevamente el señor Besteiro.) Es desechada por 119 votos contra 20.

Como no hay más enmiendas a este artículo el PRESIDENTE pregunta, si se aprueba y los diputados católicos piden votación nominal. (Entra el ministro de la Gobernación.) Es aprobado por 130 contra 17. Al artículo 29 hay un voto particular del señor ARRANZ, que es retirado así como una enmienda. Es admitido un voto particular del señor MORENO MATEO, que pide la redacción del artículo tal como figura en el proyecto del Gobierno.

No habiéndose presentado ninguna otra petición el PRESIDENTE somete al artículo 29 a la aprobación de la Cámara. Los diputados católicos piden también votación nominal para este artículo. (Entra el ministro de Instrucción Pública.) Es aprobado el artículo 29 por 151 votos contra 20.

Esta suspensión que se pide no roza para nada los preceptos constitucionales, porque los plazos en ellos señalados para la reunión de las Cortes, no es necesario que sean consecutivos. Por ello votan en contra de la proposición del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES rectifica haciendo notar que el señor Baeza Medina ha tratado el problema de la constitucionalidad de las vacaciones pedidas, y ello no lo ha discutido él. Ha quedado en pie el otro problema defendido por el orador favorable a la posibilidad de fiscalizar la labor del Gobierno en las Cortes. Pregunta al ministro de la Gobernación si no es mejor que haya toda la luz y los taquígrafos necesarios. Termina diciendo que no espera que el Gobierno conteste, toda vez que no quiere convertirse en mentor de la mayoría, lo cual indica que va llegando a su mayor edad.

En los SOCIALISTAS: Muchas gracias. El señor SERRANO BATANERO: No hay número suficiente. Pónganse de pie. El señor GIL ROBLES: Su señoría no es el PRESIDENTE. El PRESIDENTE: Tiene razón el señor Gil Robles. La votación será nominal. Celebrada ésta, la proposición es rechazada por 197 votos contra 10. El PRESIDENTE pregunta al señor Baeza Medina si no apoya la proposición presentada y que él firma en primer término. El señor BAEZA MEDINA contesta que al explicar su voto contra la proposición del señor Gil Robles ya adujo las razones oportunas para aprobar la suya.

Los radicales no quieren vacaciones El señor LERROUX pide la palabra. Comienza recordando el acuerdo de la minoría radical de no prestar su colaboración al Gobierno, y dice que es justo reconocer que en ningún momento se extremaron los procedimientos reglamentarios para realizar la obstrucción. Opina que sin duda por el prurito personal se extendió el ataque y la desconsideración del Gobierno a otras minorías. Más adelante hubo necesidad de ha-

cer una declaración pública contra la actitud del Gobierno. Se requirió a otras minorías del Parlamento para mantener esta actitud, y ello en seguida fué calificado de "maniobra", no en el sentido estratégico de la palabra, sino como intriga. Pero tuvimos los radicales —dice— la fortuna de que se solidarizaran con nosotros las demás minorías. Después del Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno dio una nota, redactada con tal habilidad dialéctica, que se debía entrever una ratificación de la confianza del Presidente de la República. Y esta confianza hay que suponerla siempre mientras no haya manifestaciones contrarias, y la afirmación velada del Gobierno permite creer que en el ánimo de éste había una duda.

En este Consejo no se planteó la cuestión de las vacaciones parlamentarias, que era de suponer que en él se hubiese planteado, tanto más cuanto que sus argumentos hubieran podido ser tan convincentes que las oposiciones se podrían haber sometido de buen grado. Pero frente a ello ha sido un grupo de la mayoría quien ha pedido las vacaciones, e importa saber si el Gobierno ha dado su conformidad o no la ha dado a esta proposición. Si el Gobierno está conforme debe manifestarlo y acudir sus razones, porque las del señor Baeza Medina no han sido satisfactorias.

Afirma que las cinco minorías de la oposición, que firmaron la nota frente al Gobierno, entienden que es una desconsideración para ellas, las vacaciones parlamentarias. Estamos convencidos —dice— de que es necesario crear una situación tal que permita a los más altos poderes del Estado moverse con absoluta libertad. Por eso no hicieron obstrucción los radicales al proyecto para exigir responsabilidad al jefe del Estado, como tampoco alcanzaría al de Arrendamientos rústicos, leído ayer, y al de Orden público, que esperábamos que se hubiese leído hoy.

El PRESIDENTE: Se halla sobre la mesa. El jefe del GOBIERNO: Precisamente vamos a leerlo ahora. El señor LERROUX dice que él tiene perfecto derecho a referirse al cuanto ha sucedido hasta el momento de su intervención, y es lo cierto que si por cualquier dificultad material el proyecto no pudiera leerse, se hubieran aprobado las vacaciones sin presentarlo. Nosotros entendemos —continúa— que si el Gobierno se solidariza con la proposición del señor Baeza Medina, se comete una desconsideración contra las oposiciones, equivalente a una declaración de guerra. (Rumores.) Reconozco —dice— que la declaración de guerra ha partido de las minorías que firmaron la nota frente al Gobierno. No os alteréis por eso. Pero, ¿es que el Gobierno también ha de responder con la guerra? Si se suspenden, pues, las sesiones, cuando éstas se reúnan, la guerra dará comienzo.

En la mayoría: Mejor. Muy bien. El señor LERROUX: O muy mal, porque vosotros, unidos a nosotros, todos, somos responsables del mantenimiento de la República. Podréis, si lo deseáis, hacer uso de la violencia contra las minorías y las venceréis, pero tened cuidado de vencerlas sin que las echéis de aquí. Por eso, para evitar que se cierre un camino a la fraternidad de todos los republicanos, nosotros nos adelantaremos de votar la proposición, porque hay que pensar que si hoy estamos alejados, puede que mañana no lo estemos, porque frente a ciertos peligros habrá unión para defender a la patria y a la República.

El Gobierno, indiferente El JEFE DEL GOBIERNO comienza diciendo que deja a un lado la parte conminatoria del discurso del señor Lerroux para expresar solamente el criterio del Gobierno en el asunto de las vacaciones parlamentarias. Afirma que con las explicaciones que dará desaparecerá toda preocupación sobre el carácter de la proposición presentada. Para ello, no hay que hacer una sucinta relación de hechos. Desde hace unos quince días, el Gobierno recibió sugerencias de los diputados de todas las minorías para que hubiese vacaciones parlamentarias. El Gobierno, en todo momento dijo que esa cuestión habrían de resolverla únicamente las propias Cortes, y nada mejor que ofrecerla al señor Besteiro para que él la tramitara debidamente. Pronto surgió la nota de las oposiciones.

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

—Soy la abuela de este muchacho que tiene usted empleado aquí, señor, y he venido para contradecir personalmente cualquier rumor que pudiera circular sobre mi entierro en el día de mañana, fecha del partido final del campeonato. —¿Aprobó su hijo el examen? —No. Le preguntaron cosas de cuando él no había nacido aún. —Quiero un automóvil extraordinario, distinto de todos los demás. —Entendido: quiere usted un coche para pagarlo al contado.

Advertisement for CAMIONES Y MINIBUS G. M. C. (General Motors) featuring the GM logo and text: "20, 25, 35 plazas interiores. Entregas inmediatas. Reparaciones. Repuestos. Concesionario: CONTINENTAL".

Advertisement for DIGESTÓNICO (Digestive medicine) featuring a cartoon illustration of a man with a large stomach and text: "Cuando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS".

Advertisement for VERAMON (Medicine) featuring a woman's face and text: "VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo. TUBOS DE 10 y 20 TABL. SOBRE DE 2 TABL. EL DEBATE — Alfonso XI, 4".

Advertisement for "Everybody's" (London) featuring a cartoon illustration of a man and text: "Everybody's, Londres."

Advertisement for "Vart Hem" (Stockholm) featuring a cartoon illustration of a man and text: "Vart Hem, Estocolmo."

Advertisement for "Koelnische Illustrierte Zeitung" (Colon) featuring a cartoon illustration of a man and text: "Koelnische Illustrierte Zeitung, Colonia."

Artículos aprobados ayer de la ley de Congregaciones

Artículo 24.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase. La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiere imputársele. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Art. 25.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común. Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 26.—Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses: A) Dos ejemplares de sus Estatutos, en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas, como de sus casas, residencias u otras entidades locales.

B) Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita. C) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que se pueda gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

D) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta. E) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

F) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo de gobierno de representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

Art. 27.—Toda casa o residencia religiosa llevada y exhibida a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado F) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente. Llevará, asimismo, libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes. Art. 28.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos. A este efecto enviarán trienalmente al ministro de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado D) del art. 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustento y el cumplimiento de sus fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país. No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituidos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

es necesario crear una situación tal que permita a los más altos poderes del Estado moverse con absoluta libertad. Por eso no hicieron obstrucción los radicales al proyecto para exigir responsabilidad al jefe del Estado, como tampoco alcanzaría al de Arrendamientos rústicos, leído ayer, y al de Orden público, que esperábamos que se hubiese leído hoy. El PRESIDENTE: Se halla sobre la mesa.

El jefe del GOBIERNO: Precisamente vamos a leerlo ahora. El señor LERROUX dice que él tiene perfecto derecho a referirse al cuanto ha sucedido hasta el momento de su intervención, y es lo cierto que si por cualquier dificultad material el proyecto no pudiera leerse, se hubieran aprobado las vacaciones sin presentarlo. Nosotros entendemos —continúa— que si el Gobierno se solidariza con la proposición del señor Baeza Medina, se comete una desconsideración contra las oposiciones, equivalente a una declaración de guerra. (Rumores.) Reconozco —dice— que la declaración de guerra ha partido de las minorías que firmaron la nota frente al Gobierno. No os alteréis por eso. Pero, ¿es que el Gobierno también ha de responder con la guerra? Si se suspenden, pues, las sesiones, cuando éstas se reúnan, la guerra dará comienzo.

En la mayoría: Mejor. Muy bien. El señor LERROUX: O muy mal, porque vosotros, unidos a nosotros, todos, somos responsables del mantenimiento de la República. Podréis, si lo deseáis, hacer uso de la violencia contra las minorías y las venceréis, pero tened cuidado de vencerlas sin que las echéis de aquí. Por eso, para evitar que se cierre un camino a la fraternidad de todos los republicanos, nosotros nos adelantaremos de votar la proposición, porque hay que pensar que si hoy estamos alejados, puede que mañana no lo estemos, porque frente a ciertos peligros habrá unión para defender a la patria y a la República.

El Gobierno, indiferente El JEFE DEL GOBIERNO comienza diciendo que deja a un lado la parte conminatoria del discurso del señor Lerroux para expresar solamente el criterio del Gobierno en el asunto de las vacaciones parlamentarias. Afirma que con las explicaciones que dará desaparecerá toda preocupación sobre el carácter de la proposición presentada. Para ello, no hay que hacer una sucinta relación de hechos. Desde hace unos quince días, el Gobierno recibió sugerencias de los diputados de todas las minorías para que hubiese vacaciones parlamentarias. El Gobierno, en todo momento dijo que esa cuestión habrían de resolverla únicamente las propias Cortes, y nada mejor que ofrecerla al señor Besteiro para que él la tramitara debidamente. Pronto surgió la nota de las oposiciones.

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

El proyecto de ley de Orden público leído en la Cámara

Establece los estados de prevención y de alarma antes de declararse el estado de guerra. Los sumarios y causas serán de carácter urgente, y en las Audiencias funcionarán Tribunales de urgencia para juzgar los delitos comprendidos en esta ley.

PARA LA PRENSA, PREVIA CENSURA Y SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS

Ayer fué leído a la Cámara el proyecto de ley de Orden público. Consta de un preámbulo y 70 artículos, distribuidos en tres títulos, y es muy extenso. Publicamos a continuación un amplio extracto del mismo:

Se afirma en el preámbulo que los momentos de perturbación del orden que son sus insustentables los medios normales y es preciso apelar al empleo de otros extraordinarios, conforme a una legislación jurídica que sea garantía de las libertades individuales.

Continúa la exposición de motivos, subrayando las novedades introducidas en el proyecto, con gran extensión. En la parte dispositiva determina que la conservación del orden público corresponde dentro del ámbito de su respectiva jurisdicción a todas las autoridades de la República y de sus regiones, provincias y municipios.

El ejercicio de la autoridad gubernativa en las provincias corresponde al gobernador civil, y en las poblaciones que no sean capitales de provincia, a los alcaldes.

Delitos contra el orden público

Toda autoridad, por sí misma o por sus agentes, que conozca un hecho que afecte al orden público, comunicará al gobernador civil, y en las poblaciones que afectan al orden público según los artículos pertinentes de la Constitución, y todos aquellos que realizados colectivamente trasciendan a la vida pública ciudadana.

Los extranjeros quedan sujetos a las prescripciones de esta ley, si están establecidos permanentemente en el territorio de la República, y si por su conducta al orden público se hiciera necesario aplicarles medidas, podrán ser detenidos, abriéndose inmediatamente expediente gubernativo que podrá terminar con la declaración de inabarcable, que llevará anexa la expulsión del territorio.

Tan pronto como entre en vigor este capítulo, los extranjeros no establecidos en el territorio y que no hayan llenado todos los requisitos de las leyes especiales y reglamentos de Policía, podrán, sin fines formativos, ser detenidos y expulsados del país por orden de las autoridades gubernativas, que se limitarán a dar cuenta al ministro de la Gobernación.

Mientras dure el estado de prevención, la autoridad gubernativa podrá exigir las siguientes medidas: Exigir que con antelación de dos días se notifique previamente todo cambio de domicilio o residencia y lugar a que se dirigen los que viajan; señalar para toda clase de viajes y respecto de las personas que estime conveniente, ruta directa determinada, con prohibición de variar o interrumpirla; decretar la inspección de industria o comercio que pueda motivar alteración de orden público; prohibir la difusión de publicaciones, impresos, interviniendo el tiraje, publicación y reparto y prohibir la venta pública y exhibición de periódicos siempre que se excite reiteradamente a la alteración del orden; declarar que para reunirse en local cerrado se habrá de dar cuenta con diez días de anticipación; prohibir manifestaciones y reuniones, regular la circulación o restringirla; dictar reglas para el abastecimiento, disponer que las huelgas o paro relacionado con las condiciones del trabajo sean anunciadas con diez días de anticipación, con quince si se relacionan con servicios de interés general y con veinte si se trata de obras y servicios públicos contratados o concedidos; sin que se permita en servicio público directos o autónomos; prohibir e impedir las huelgas o paro que no tengan relación con las condiciones de trabajo; ordenar la intervención constante en el funcionamiento de Asociaciones o Sindicatos, cuya actuación se hiciera peligrosa para el orden público y acordar la presencia en el domicilio propio de las personas, que se concen en peligrosas o prohibir el acceso. Cuando las asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden podrá el ministro correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen.

La autoridad gubernativa podrá sancionar las alteraciones del orden público, con multas de diez a diez mil pesetas, y el ministro hasta cien mil, con recurso ante el ministro de la Gobernación ante el Consejo de ministros según que la sanción dimane de gobernador o del ministro.

abastecimiento y servicios de la población, suspensión de todos los actos públicos y las conducentes a garantizar la libertad y seguridad de los ciudadanos y protección de bienes y edificios. En los delitos relacionados con el orden público los sumarios y causas se considerarán siempre de carácter urgente y se aplicarán los procedimientos de título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá acordarse para cada individuo responsable y en todo caso la prisión provisional y cuando los delitos resulten realizados, favorecidos o estimulados por una Asociación o Sindicato o por dichas entidades se hiciera la apología de los mismos, podrá decretarse desde luego su suspensión. En todos estos procedimientos intervendrá el ministro fiscal.

La autoridad gubernativa podrá corregir las alteraciones del orden público siempre que no constituyan delito, y asimismo la infracción de las disposiciones para su observancia con multa de diez a cinco mil pesetas. El ministro de la Gobernación podrá imponer las hasta la cuantía de 50.000. Si la persona responsable de la multa careciera de arraigo, podrá ser detenida hasta que efectúe el pago. En caso de infracción, la autoridad judicial podrá imponer arresto hasta de tres meses. La inserción de los bandos de la autoridad gubernativa en los periódicos de la provincia o localidad será obligatoria.

El estado de prevención

En el Título segundo se refiere el proyecto al estado de prevención. Cuando la alteración del orden público exija la adopción de medidas no aplicables en régimen normal, sin llegar a la suspensión de garantías constitucionales, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o parte de él, por decreto acordado en Consejo y refrendado por su presidente. Los efectos de este estado durarán, a lo sumo, dos meses, y no se podrán prorrogar sino por nuevos decretos, cuya vigencia caducará al mes de su respectiva inserción en la Gaceta de Madrid. Diez días después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dará cuenta a las Cortes si estuvieron reunidas, y si no a su Diputación permanente.

Los extranjeros quedan sujetos a las prescripciones de esta ley, si están establecidos permanentemente en el territorio de la República, y si por su conducta al orden público se hiciera necesario aplicarles medidas, podrán ser detenidos, abriéndose inmediatamente expediente gubernativo que podrá terminar con la declaración de inabarcable, que llevará anexa la expulsión del territorio.

Tan pronto como entre en vigor este capítulo, los extranjeros no establecidos en el territorio y que no hayan llenado todos los requisitos de las leyes especiales y reglamentos de Policía, podrán, sin fines formativos, ser detenidos y expulsados del país por orden de las autoridades gubernativas, que se limitarán a dar cuenta al ministro de la Gobernación. Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado los requisitos, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias. No se podrá, sin embargo, en el caso de que no se avisaren a ello se les declare inabarcables, expulsándoseles del territorio.

Mientras dure el estado de prevención, la autoridad gubernativa podrá exigir las siguientes medidas: Exigir que con antelación de dos días se notifique previamente todo cambio de domicilio o residencia y lugar a que se dirigen los que viajan; señalar para toda clase de viajes y respecto de las personas que estime conveniente, ruta directa determinada, con prohibición de variar o interrumpirla; decretar la inspección de industria o comercio que pueda motivar alteración de orden público; prohibir la difusión de publicaciones, impresos, interviniendo el tiraje, publicación y reparto y prohibir la venta pública y exhibición de periódicos siempre que se excite reiteradamente a la alteración del orden; declarar que para reunirse en local cerrado se habrá de dar cuenta con diez días de anticipación; prohibir manifestaciones y reuniones, regular la circulación o restringirla; dictar reglas para el abastecimiento, disponer que las huelgas o paro relacionado con las condiciones del trabajo sean anunciadas con diez días de anticipación, con quince si se relacionan con servicios de interés general y con veinte si se trata de obras y servicios públicos contratados o concedidos; sin que se permita en servicio público directos o autónomos; prohibir e impedir las huelgas o paro que no tengan relación con las condiciones de trabajo; ordenar la intervención constante en el funcionamiento de Asociaciones o Sindicatos, cuya actuación se hiciera peligrosa para el orden público y acordar la presencia en el domicilio propio de las personas, que se concen en peligrosas o prohibir el acceso. Cuando las asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden podrá el ministro correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen.

La autoridad gubernativa podrá sancionar las alteraciones del orden público, con multas de diez a diez mil pesetas, y el ministro hasta cien mil, con recurso ante el ministro de la Gobernación ante el Consejo de ministros según que la sanción dimane de gobernador o del ministro.

El estado de alarma

Si todas estas medidas fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno podrá suspender por decreto las garantías constitucionales, total o parcialmente, dando cuenta a las Cortes o a su diputación permanente. De lo tratado se facilitó la siguiente:

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO UN PROYECTO DE LEY DE VAGOS

ES ADICIONAL DE LA LEY DE ORDEN PÚBLICO

Un decreto de Hacienda fija las condiciones de la nueva emisión de Tesoros

Desde las once hasta las dos y media estuvo reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. De lo tratado se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Proyecto de ley sobre maleantes y vagos.

Hacienda.—Decreto fijando las condiciones de emisión de Obligaciones del Tesoro.

Guerra.—Expedientes de ejecución de obras y adquisición de material. Agricultura.—Decreto estableciendo las normas para denunciar las existencias de bienes comprendidos en la base 5.ª de la ley de Reforma agraria que no hayan sido declarados por sus propietarios y los que pudieran evitarlo por aplicación retroactiva de la ley.

Obras públicas.—Aprobación del expediente relativo al proyecto de la dársena y muelle de Portugalete (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 1.151.153,45; ídem del expediente sobre el proyecto de destrucción de rocas en el interior del puerto de Lanchove (Vizcaya), por un presupuesto de 195.007,65.

Hoy serán facilitados

El señor Azaña dijo a los periodistas que hasta hoy no facilitó el proyecto de ley de vagos que no llegará ayer tarde a la Cámara por tener que hacer algunas correcciones. Dijo también que ya facilitará el decreto sobre la emisión de obligaciones del Tesoro, que someterá para la mañana a la firma del Jefe del Estado.

Una querrela contra el alcalde de Salamanca

SALAMANCA, 7.—El procurador señor Salas, en representación del comitario del Hospital de la Santísima Trinidad, ha demandado a don Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca, para celebrar acto de conciliación, a fin de interponer querrela criminal por injurias graves inferidas a la representación del Hospital en el informe enviado por el alcalde al director general sobre la incautación de dicho establecimiento benéfico. El informe fué leído en el salón de sesiones del Ayuntamiento y publicado en los periódicos. A la demanda se acompañan algunos ejemplares de éstos. El juicio de conciliación está señalado para el día 12 a las doce y media de la mañana.

Periodista absuelto

Debutó como abogado, defendiéndose a sí mismo

VALLADOLID, 7.—Ante el Tribunal del Jurado se ha visto la causa contra el abogado don Antonio María Valenti, por supuestas injurias a un diputado en el semanario "Libertad". El fiscal solicitaba diez años y un día de confinamiento. El procesado hizo el debut de su profesión, defendiéndose a sí mismo, y demandó la absolución. El Jurado dictó este veredicto y el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutiva. —Mañana se verá otra causa contra el mismo abogado, por supuestas injurias y calumnias contra los guardias de Asalto, que en el mes de mayo pasado actuaron en los lamentables sucesos ocurridos.

Las invasiones de fincas

La Casa del Pueblo de Arroyo del Puercio tiene repartidas las tierras entre sus socios, desde enero

La Federación provincial de propietarios de fincas rústicas de Cáceres se ha dirigido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, exponiéndoles la situación de Arroyo del Puercio y pidiéndoles se tomen rápidas y energicas medidas. Desde el mes de enero la Casa del Pueblo ha repartido entre sus socios las tierras de labor y no permite, por medio de la coacción, a los arrendatarios y aparceros realizar las varias operaciones pendientes.

En varias ocasiones la Federación ha comunicado al gobernador general de Extremadura el estado de dicho pueblo, sin que se haya tomado medida alguna para evitarlo.

Proprietario detenido

Hemos recibido el siguiente telegrama: "TRUJILLO, 7.—Reiteramos nuestra energética protesta por la detención del propietario don Fernando Zuñi, ordenada por el gobernador civil de la provincia, por negarse al pago de alojamientos forzosos en el pueblo de Torrejón el Rubio. Contrasta esta conducta con la seguida con otros tres propietarios, que se encontraban en iguales condiciones, dos de los cuales fueron puestos en libertad a las pocas horas, y el tercero no ha sido molestado, resaltando estos criterios, disparados, según las personas, difícilmente justificables. Firmado: Comisión gestora de la Asociación de Proprietarios del Partido."

Los socialistas de Riobobos

Recibimos el siguiente despacho: "PLASENCIA, 7.—Los labradores de la Casa del Pueblo de Riobobos han invitado por cuarta vez las dehesas del término. Cuando el ingeniero verificaba sus trabajos, fué secuestrado, ofendido e insultado groseramente. Se pretenden arrojar a los modestos labradores, que tienen contratos con todo derecho, y entregar las tierras a la Casa del Pueblo. Por no admitir alojamientos imponen fuertes multas a los propietarios del término. Asociación de Proprietarios de Plasencia."

CAZADERO MAGNÍFICO

Comodo, 50 kilómetros Madrid. Cedo derechos escocote. Torrijos, 2. Sastrea.

El Congreso Internacional de Oftalmología

Se inaugurará el domingo de Pascua en la Universidad

También se inaugurará una Exposición internacional de optica

El Comité local de organización del Congreso Internacional de Oftalmología que preside el profesor Márquez, como miembro delegado del Consejo internacional, ha publicado el programa oficial que se celebrará del 18 al 22 de abril; actos que han de revestir excepcional importancia por el extraordinario número de adheridos al Congreso y por el interés y la actualidad de sus ponencias y comunicaciones científicas.

La inauguración oficial del Congreso se celebrará el día 16, domingo, a las diez de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, y será presidida por el Presidente de la República.

El Comité local de organización, integrado por los doctores Castresana (B. y A.), Mansilla, García del Mazo, Coca, Poyales, Lacarriere, Castro de la Jara, Arjona, Enriquez, Marín y Amat, Rivas-Cherif, Moreno, Andina, Renedo y Durán-Cao, en su deseo de obtener la mayor comodidad para los congresistas, ha reunido todos los actos del Congreso en los salones del Palacio Hotel.

En uno de esos salones y en la misma mañana del domingo 16 de abril se inaugurará la Exposición científica y cultural aneja al Congreso, y en la cual las Casas extranjeras y nacionales más importantes exponen sus mejores aparatos de optica y productos farmacéuticos que se emplean en oculística.

Por decisión del Consejo internacional de Oftalmología se ha condicionado y restringido mucho la admisión de trabajos científicos, siendo los ponentes de los temas oficiales: "Tuberculosis del iris" y "Desprendimiento de la retina", los doctores Brown de Chicago, Eggersheimer, de París, Lagrange, de París; Arruga, de Barcelona; Ovio, de Roma, y Vogt, de Zurich.

Contra la ceguera

En los días del Congreso celebrarán también sus sesiones la Asociación internacional de profilaxis contra la ceguera y la Asociación internacional de lucha contra el tracoma, asistiendo a sus deliberaciones y tomando parte en el Congreso los doctores Marsh, Van der Hoeve, Krumann, Lejko Pavia, Van Duyse, Weekers, Lapersonne, Moeller, Parker, Terrien, Kirwan, Parsons, Shigemitsu-Tamura, Bardelli Avizonis, Argañaz, Demaria, etc., figuras todas destacadas de la oftalmología europea y americana.

En el capítulo de fiestas, a más de las recepciones en el Palacio Nacional, Ayuntamiento, concierto por la Sinfonía de Arbos, con programa de obras de Falla, Turina y Albéniz, etc., figura una interesante visita a Toledo, con banquete servido en los claustros de San Juan de los Reyes.

Un Comité de señoras, presidido por la doctora Trinidad Arroyo de Márquez, acompañará a los Museos y excursiones a El Escorial y Toledo a todas las damas asistentes al Congreso, y en las oficinas de la Secretaría general, instaladas desde el lunes en el Palacio Hotel, pueden recoger los congresistas su documentación y el libro de "Resúmenes", ya publicado.

El ingreso en sanatorios antituberculosos

La Dirección general de Sanidad nos ruega hagamos constar, para conocimiento del público en general y de los enfermos que tienen solicitado ingreso en sanatorios antituberculosos dependientes de la citada Dirección, que las instancias que se reciben en la Sección de Tuberculosis para los indicados establecimientos, se registran por riguroso orden de presentación de las mismas; y guardando el mismo orden riguroso, sin que éste se altere por ningún motivo, se llama a los enfermos a reconocimientos previos para su ingreso en los mencionados Sanatorios.

No existe, pues, ningún otro medio de ingresar en ellos, ni puede haber ningún motivo por el que aquel orden riguroso, establecido por la Dirección general, pueda ser alterado para adelantarlo en perjuicio de los demás enfermos que esperan la natural llegada del turno.

El homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del gran tribuno. Lista número 195. Suma anterior, 203.182,20 pesetas. J. T., de Victoria, 20 pesetas; S. E. Ll. E., de Madrid, 800; T. de R. R., de ídem, 4; V. de P. J., de Sevilla, 15; Abadía Lemus, Vicente, de Los Corrales, 0,25; Buendía García Luis, de ídem, 0,25; Carmona Garrido Juan, de ídem, 0,25; Fernández García, Anselmo, de ídem, 0,25; García Rodríguez José, de ídem, 0,25; Ramírez Ríos, don Ruperto, de ídem, 0,25; Alezón Gorgolas, Jesús, de Dos Hermanas, 1; Badía Riquelme, Julio, de ídem, 1; Campana Mirá, don Valentín, de ídem, 0,50; Carrión Aledo, Joaquín, de ídem, 0,50; Buendía Julia, don Vicente, de Espartinas, 0,25; Díaz Buitrago, don Joaquín, de ídem, 0,25; Ferrer García, don Julio, de ídem, 0,25; Garrido Arriba, don Venancio, de ídem, 0,25. Suma y sigue, 204.032,70 pesetas.

El homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del gran tribuno. Lista número 195. Suma anterior, 203.182,20 pesetas. J. T., de Victoria, 20 pesetas; S. E. Ll. E., de Madrid, 800; T. de R. R., de ídem, 4; V. de P. J., de Sevilla, 15; Abadía Lemus, Vicente, de Los Corrales, 0,25; Buendía García Luis, de ídem, 0,25; Carmona Garrido Juan, de ídem, 0,25; Fernández García, Anselmo, de ídem, 0,25; García Rodríguez José, de ídem, 0,25; Ramírez Ríos, don Ruperto, de ídem, 0,25; Alezón Gorgolas, Jesús, de Dos Hermanas, 1; Badía Riquelme, Julio, de ídem, 1; Campana Mirá, don Valentín, de ídem, 0,50; Carrión Aledo, Joaquín, de ídem, 0,50; Buendía Julia, don Vicente, de Espartinas, 0,25; Díaz Buitrago, don Joaquín, de ídem, 0,25; Ferrer García, don Julio, de ídem, 0,25; Garrido Arriba, don Venancio, de ídem, 0,25. Suma y sigue, 204.032,70 pesetas.

El homenaje a Mella

Se siguen recibiendo donativos en el Secretariado general, San Quintín, número 10, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella", abierta en el Banco de España.

Los planes de obras públicas y el Ayuntamiento

El conde de Vallellano pidió ayer una sesión especial para tratar del asunto. Varios concejales se opusieron con éxito a propuestas de los socialistas de dudosa legalidad. Se crea la Medalla de Madrid

Un ruego para que todos los cocineros tengan el mismo derecho a trabajar en los comedores de Asistencia

Varios concejales mantuvieron ayer en sesión, lucha contra ilegalidades. Entre los que contendieron ayer con denuedo por la legalidad figuró el conde de Vallellano, tanto tiempo alejado forzosamente de las tareas municipales. En su primera intervención no dejó de consignar que la arbitrariedad le ha impedido durante un largo periodo ejercer una labor fiscalizadora de la gestión municipal. Quiso que constara su voto en contra de las últimas ilegalidades sancionadas por el Ayuntamiento.

Contra ilegalidades

La primera ilegalidad combatida briosamente por el señor Regúlez fué una transferencia de crédito. "No decidáis el otro día que no volveréis a reincidir"? Pues hoy se nos propone una transferencia de un millón de pesetas en el presupuesto extraordinario, cosa prohibida por las leyes. No se guardan los requisitos más indispensables, como informe favorable del jefe del servicio y de la Secretaría. El primero, el de Limpiezas, nos dice que necesita esa cantidad que se quiere sustraer para pasarla a cosas concretas; un exceso de obras en la Casa de Baños de Embajadores y otras obras en tramitación que no se especifican. Saborit defendió el dictamen y luego el señor Alberca pidió y obtuvo que el asunto volviera a Comisión.

Madariaga impidió que alegremente se hiciera una consignación a un concepto del presupuesto, al que, según informo, no hay posibilidad de cargar nada; porque ya a existir en él un gran déficit. Se trataba de un aumento de cinco mil pesetas en el alquiler de una finca, donde hay instalado un grupo escolar. Están bien, decía el señor Madariaga, las iniciativas de la Junta de enseñanza; pero han de acomodarse a las disponibilidades de la Hacienda. Saborit vuelve a la defensa del dictamen, y dice que habrá dinero, basándose en suspensiones de alquileres, aún no ultimadas. Bien, replica el edil monárquico, que se haga un estudio cifrado, que se comunique a la Comisión de Intervención; pero entre tanto, no podemos votar una cantidad cargándola a un concepto que, según nos dice el informe, está agotado. El asunto queda detenido para nuevo estudio cifrado.

Otra impugnación a Saborit por una licencia de obras. Resulta que trata de un palacio que sale siete metros de alineación y, según las ordenanzas, no pueden realizarse en él obras en la primera crujía ni ninguna otra de consolidación. Pero se da el caso de que las obras están aprobadas u ordenadas para el alquiler de esa finca con destino a la escuela municipal de sordomudos y ciegos. Resulta curioso que el señor Saborit, quien, cuando dialoga con el conde de Vallellano, llevado de sus pujos contra la nobleza, le llama señor "Suárez Tal", hasta sin el "de", repitiera una y otra vez con referencia al propietario de la finca en cuestión "el marqués de Tal", "el señor marqués". Sostuvo el señor Cort que el alquiler resulta caro; Saborit, en cambio, declara que antes obtenía más el propietario y que ha realizado obras costosísimas. Se aprueba el expediente con la aclaración de que no se realice nada sin las ordenanzas.

Los concejales que se opusieron a ilegalidades reales o posibles, malbarataron ayer los esfuerzos de Saborit. Por cierto que éste exclamó una vez: "¿Que yo no soy Muño, que a mí es difícil cogermelo"? Pero en diversas ocasiones, los concejales de derecha le dijeron que se parecía mucho.

El enlace ferroviario. Uno de los puntos del orden del día era el siguiente: "Proponiendo que se autorice a la Comisión de enlaces ferroviarios de Madrid para desviar el colector central de la Castellana en el trozo que discurre por el paseo de Recoletos." El conde de Vallellano pidió que se quedara sobre la Mesa, dada la parquedad del expediente, a fin de reconocer lo que para Madrid representa esto. Saborit y otros concejales pidieron que se declarara su urgencia. El conde defendió su derecho y declaró que votaba en contra de la urgencia y también contra el fondo de la propuesta. Por disposiciones arbitrarias, injustas y de dudosa legalidad, se crea la Medalla de Madrid.

El conde de Vallellano pidió ayer una sesión especial para tratar del asunto. Varios concejales se opusieron con éxito a propuestas de los socialistas de dudosa legalidad. Se crea la Medalla de Madrid.

La carne de cordero

Aprobada por el gobernador la propuesta de regulación elevada por la Alcaldía, se advierte al público que, a partir del próximo lunes, día 10, la carne de cordero se venderá a los precios siguientes: Chuletas, 3,80 pesetas kilo; pierna, 3,40; paletilla, 3; falda y pescuezo, 2,40.

Mitin de aparejadores en Valencia

VALENCIA, 7.—La Sociedad de Aparejadores de esta ciudad ha organizado un mitin por reivindicación profesional, que tendrá lugar en el teatro de la Libertad el próximo domingo, día 9, a las diez y media de la mañana.

Intervendrán oradores de diversos sectores profesionales, relacionados con la industria de la edificación. Al acto ha sido invitada la Sociedad Central de Aparejadores.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Advertisement for 'HUMO DE SANDALO' and 'JYGO DE ROSAS' cosmetics. The ad features illustrations of a woman's face and various cosmetic products. Text includes 'HUMO DE SANDALO' and 'JYGO DE ROSAS' in large letters, and a list of items like 'Pastel, Lápicos, Pastime y Polvos compactos.' Below the main text, there is a list of names and amounts, similar to the one in the 'Homenaje a Mella' section, such as 'Buendía García Luis, de ídem, 0,25'.

Gran "raid" aéreo Casablanca - Argel - Casablanca

Para el 14 al 23 de este mes. La prueba de fondo del concurso completo de equitación. Nuevo "record" español de natación

Aviación

Un gran "raid" en Marruecos
CASABLANCA, 7.—El Aero Club de Marruecos ha sometido a la Federación Aérea del Norte de África, que la ha acogido y hecho suya, la idea de la organización de un "raid" aéreo Argelino-Marroquí, para ampliar esta prueba, instituida primeramente como "raid" exclusivamente marroquí.

El "raid" tendrá lugar desde el 14 al 23 de este mes, y el recorrido será el siguiente: Casablanca, Sidi-Bel-Abbes, Orán, Argel, Biskra, Ghardaï, Laghouat, Colom-Bechar, Fez, Marrakech, Casablanca. Este recorrido será efectuado en diez días, nueve de etapa y uno de descanso.

La prueba está reservada exclusivamente a aviones clasificados en la categoría de turismo, no pudiendo tener una potencia superior a 250 caballos. La prueba tiene más bien un aspecto deportivo que de competición, siendo interesantísima, por cuanto permite visitar las más importantes y bellas poblaciones de Marruecos, Argelia y el Sahara.

El Aero Club de Marruecos regala una magnífica copa, que se halla expuesta actualmente en el Aero Club de París. También han enviado importantes obsequios el gobernador general de Argelia, el residente general de Marruecos y la Casa Dunlop.

Hipismo

La prueba de fondo
Ayer se celebró la prueba de fondo del concurso completo de equitación, con el siguiente resultado:
1. "Jarana", teniente Eduardo de Luis, 1.410 puntos.

2. "Montañón", capitán don Francisco de la Brena, 1.404.
3. "Alport", teniente don Diego Torres, 1.402.
4. "Caicedo", teniente don Antonino G. Guzmán, 1.402.

5. "Gas", teniente don José Cedrún, 1.400.
6. "Sbu Sba", teniente don Joaquín Nogueras, 1.395,50.
7. "Risa", teniente don José Caruana, 1.375.

8. "Fallos", capitán don Manuel Serrano Ariz, 1.371,50.
9. "Abbat", teniente don Enrique Llorens, 1.357,50.
10. "Acobardar", capitán don Manuel de la Cerda, 1.230.

11. "Formidable", capitán don Emilio L. de Letona, 1.125.
12. "Pentápolis", capitán don José Héctor Vázquez, 1.050.
13. "Montañón", teniente don Julio Xifra, 915.

14. "Valdino", teniente don Eduardo Arnedo, 347,50.
Se retiraron sin terminar la prueba "Vareta" y "La Lanch", montados por el teniente Navarro Azañón y el capitán don Manuel Serrano Barinaga, respectivamente.
La clasificación después de las dos pruebas disputadas queda como sigue:

han sido designados los siguientes árbitros:
Constancia-Castellón, señor Castar-lenas.
Victoria-Athletic Madrid, señor San-chis.
Torrelavega-Palafrugell, señor Elorza.
Madrid-Racing Santander, señor Arri-bas.
Arenas-Athletic Bilbao, señor Steim-born.
Levante-Deportivo Coruña, señor Co-morera.
Sevilla-Oviedo, señor Melcón.
Racing Ferrol-Hércules, señor Va-llana.
Valladolid-Valencia, señor Iturralde.
Celta-Zaragoza, señor Espinosa.
Gijón-Español, señor Canga Argüe-lles.
Donosti-Sporting, señor Vilalta.
Barcelona-Betis, señor Escartín.
Logroño-Unión, señor Ledesma.
Onuba-Murcia, señor Montero.

Baracaldo-Osasuna
Los dos partidos Baracaldo-Osasuna, en vez de los días 9 y 16, se jugarán los días 23 y 30 del actual.

Pedestrista

Gymkhana de camareros
Mañana, domingo, se celebrará la segunda carrera nacional de camareros con bandeja, y primera carrera regional de relevos con servicio de café.

Caza

Aviso interesante a los cazadores
La Federación Española de Societades de Cazadores y Pescadores, entidad domiciliada en Madrid, que tiene por función no sólo la defensa de los intereses de cuantos cazadores y pescadores se agrupan bajo su bandera, sino la de todos en general, aparte de la misión de velar por la fiel observancia de la legislación de Caza y Pesca, que regula el ejercicio de dichos deportes, recibió de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza una comunicación trasladándole una orden ministerial suscrita por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio sobre caza, que considera de interés el que sea conocida de todos cuantos ejercitan el noble deporte cinegético, y también de las Sociedades que constituyen este organismo.

Dice la referida orden lo que sigue: "Repetidas son las consultas elevadas a este departamento por autoridades y particulares en relación con las normas legales que en la actualidad se estiman vigentes para regular el ejercicio de la caza y numerosas son igualmente las reclamaciones formuladas como consecuencia del diverso criterio sustentado por algunas autoridades en la aplicación de estos preceptos. En su virtud y como aplicación en esta materia del decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de fecha 15 de abril de 1931, este ministerio ha dispuesto, a tenor con lo preceptuado en su artículo segundo, que el decreto de 13 de junio de 1924, así como los de 6 de julio de 1926, 25 de abril de 1928 y en general, todos los que en materia de caza quedan reducidos al rango de preceptos reglamentarios sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902 y preceptos que la complementan promulgados en 1923: que son las únicas normas legales vigentes hasta tanto que las Cortes estudien y aprueben las que deban regular la materia en lo sucesivo."

Pelota vasca

Los partidos de ayer
Resultados de los partidos disputados ayer en el Frontón Bai-Añai: UCIN y ZABALETA (azules) ganaron a Aspiroz e Iturain, por 50-39. A remonte. IZAGUIRRE y ELORRIO (azules) ganaron a Zarraga y Jáuregui, por 50-48. A pala. ARRECHEA y Erviti (rojos) vencieron a Chacón y Bengochea. A remonte.

Motociclismo

El Moto Club a Toledo
Mañana domingo se celebrará una excursión colectiva a Toledo, saliendo a las diez de la mañana de la plaza de Colón.

Ciclismo

Los Seis Días de París
PARIS, 7.—Seis días ciclistas. A las dos de la madrugada se habían cubierto 1.270 kilómetros, 500 metros. Va en cabeza el equipo alemán Schoen-Buschenghen, con 72 puntos, seguido de los italianos Dinale-Di Paco, con 103, y de los franceses Broccardo-Guimbretière, con 63.

Concurso de esquí

Pruebas del Alpino
El Club Alpino Español celebrará mañana, domingo, las Carreras de Descenso y segunda categoría de señoras, comprendidas en el programa deportivo para el presente año. La salida para la carrera de descenso se dará a las una en punto en la Guarrama Alta, debiendo encontrarse los participantes en el Chalet del Puerto a las doce de la mañana. Las señoras que deseen participar en la prueba de segundas categorías deberán estar a las dos de la tarde en el nuevo Chalet del Alpino, situado en las inmediaciones del Puerto de Navacerrada. Las inscripciones podrán efectuarse en la Secretaría del Club hasta mañana sábado, a las diez y media de la noche, y el domingo hasta una hora antes de las señaladas, en el Chalet del Ventorrillo.

Alpinismo

Estado del tiempo
Parte telefónica de la estación meteorológica instalada en el Chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche del viernes, día 7:
Temperatura, 12 grados; cielo, despejado; viento, flojo; nieve, abundante, blanda.
Los automóviles pueden llegar al kilómetro 19 de la carretera de Villalba a La Granja.

Vías urinarias

Con URASEPTOL (comprimidos) se curan rápida y radicalmente: CATARROS VESICIALES, BLENNORRAGIAS, PROSTATITIS y demás afecciones del APARATO GENITO-URINARIO. El mejor tratamiento interno, completamente inofensivo. Venta en farmacias.

COLISEVM

JESUS

ESTAMPAS DE PASION

Con censura eclesiástica y aprobación del Ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá
TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE
El más grandioso espectáculo escénico.

PERFUMERIA

BISUTERIA FINA

PERFUMES DE LUJO

Ultimas novedades extranjeras, nacionales
Inauguración, Jueves, 6 abril
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. Teléfono 90684

CASA BRIGIDA

PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 57. — Teléfono 93671

Medicamentos del Cura Heumann

100000 Libros absolutamente gratis

El célebre libro de los "Medicamentos alemanes del Cura Heumann, que ya para tantos ha sido el guía de su salud, va a ser repartido nuevamente. El libro contiene, aparte de la descripción de todos los órganos del cuerpo humano y sus enfermedades, valiosos consejos que le convierten en indispensable consejero sobre medicina doméstica. ¡Hágase usted inmediatamente con esta valiosa obra! La recibirá absolutamente gratis, enviándonos el presente bono, con indicación de sus señas. El envío gratuito ni le impone obligación, ni molestia alguna, hasta el franco y gastos de envío corren de nuestra cuenta. Pida usted hoy mismo este libro a la

Farmacia Torres-Acero, Madrid

Trafalgar, 14.—Apartado 10.008
BONO núm. 53

Nombre y apellido Profesión
.....
Domicilio
Población
Provincia

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Compañía de los Quince: "Le viol de Lucrece"

Acaso los mejor orientados en este intento febril de renovación del teatro sean los que, como André Obey, autor de "Le viol de Lucrece", vuelven la vista atrás y se sitúan en el teatro clásico. Es una manera sencilla de apoyarse en terreno, más que firme, incommovible; es un medio de estudiar, de aislar y percibir lo que es esencial en el teatro y, por tanto, permanente en el arte para utilizarlo en el porvenir, una vez depurado de cuantos vicios han ido surgiendo en torno suyo.

Esta situación tiene el peligro del manierismo clasicista, y algo apunta en la obra de Obey con la presencia de "La recitante" y "Le réclamer", especie de simplificación del coro trágico, aunque con mayor amplitud en el cometido y con cierto carácter de proyección de las dos figuras principales.

Esta vuelta a lo clásico no se limita sólo al libro de la obra, glosa amplia del poema de Shakespeare; está en la escenificación, en las visiones plásticas, en el movimiento teatral. Se acusa de tal manera que, a través de lo clásico, espontaneidad a este movimiento, que pudiéramos llamar renacentista, un propósito de modernidad que cambia la marcha del proceso. No es buscar lo clásico para encontrar la fuente de la modernidad permanente, sino arropar lo clásico con un concepto de modernidad ya preparado.

Pero el empeño es artístico, y está realizado artísticamente. Hay un estudio profundo y detenido de la obra, que permite plasmar en la escena, todos sus valores y aun algunos exteriores a la obra misma.

Tal es el estudio de entonaciones del diálogo, que le dan un valor de ritmo y de musicalidad; las actitudes, que varían de lo grotesco a lo clásico, como también la visión de momentos de valor pictórico que evocan cuadros de la época clasicista del siglo pasado. Estos elementos, bellos todos, restan un poco de continuidad, de franqueza, de libertad al desarrollo de la obra.

La compañía es un conjunto modelo, tan unido, tan identificado, que hay sobre todos los artistas una visión consiguiente de totalidad, en la que se pierden los valores individuales. Tan perfectamente se sitúa cada actor en su sitio, en su tipo, en su punto en la obra, que cada uno da una total sensación de primera figura.

Por la importancia de sus papeles destacaron Marie-Hélène Dasté, Madeleine Gautier, Augusto Boreisir, Luis Raymond e Ires Forget.

El numeroso público que llenaba el nuevo "auditorium" de la Residencia de Estudiantes recibió la obra y la compañía con entusiastas aplausos.

El nuevo teatro, sobrio, modernísimo de líneas puras, es un amplio y cómodo local, en el que las localidades, el acceso a ellas y el gran vestibulo, dentro de una gran sencillez, tiene la elegancia de las proporciones.

Jorge de la CUEVA

INIGO, MUEBLES

Baratísimos Costanilla de los Angeles, 15.

PERFUMERIA

BISUTERIA FINA

PERFUMES DE LUJO

Ultimas novedades extranjeras, nacionales
Inauguración, Jueves, 6 abril
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. Teléfono 90684

CASA BRIGIDA

PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 57. — Teléfono 93671

Medicamentos del Cura Heumann

100000 Libros absolutamente gratis

El célebre libro de los "Medicamentos alemanes del Cura Heumann, que ya para tantos ha sido el guía de su salud, va a ser repartido nuevamente. El libro contiene, aparte de la descripción de todos los órganos del cuerpo humano y sus enfermedades, valiosos consejos que le convierten en indispensable consejero sobre medicina doméstica. ¡Hágase usted inmediatamente con esta valiosa obra! La recibirá absolutamente gratis, enviándonos el presente bono, con indicación de sus señas. El envío gratuito ni le impone obligación, ni molestia alguna, hasta el franco y gastos de envío corren de nuestra cuenta. Pida usted hoy mismo este libro a la

Farmacia Torres-Acero, Madrid

Trafalgar, 14.—Apartado 10.008
BONO núm. 53

Nombre y apellido Profesión
.....
Domicilio
Población
Provincia

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

todos los días, tarde y noche (popular, 3 pesetas butaca), el clamoroso éxito "La novia de Reverte". Creación eminente de Carmen Diaz.

Lara

Visto el éxito obtenido por los "Siete puñales", en funciones populares se amplían éstas, dos días, 10 y 11, pudiendo realizarlo por lo avanzados que están los ensayos de "Las ermitas", que se estrenan el día 15 por la noche. Hoy sábado, tarde y noche, "Siete puñales". Mañana domingo, "Siete puñales", tarde y noche, "La Chascarrillera".

Ideal

(Teléfono 11203). Hoy, tarde, debut del baritone Alfredo Almodóvar, con "Los Gavilanes". Todas las noches, la zarzuela grande, "El ama", del poeta Ardevin y maestro Guerrero; el acontecimiento del día, proclamado por público y crítica. Aclamaciones a la diva María Badía, en los enardecidos versos que recita. Entusiasmo indescribible alcanza el divo más joven ya consagrado, Luis Sagi Vela, en la romanza del primer acto y en la canción coreada "Señora ama", que, a petición unánime de cantar a diario tres veces, "El ama" alcanza el éxito más logrado y definitivo por la Compañía del maestro Guerrero, que lleva actuando más de diez meses consecutivos. Caso único en Madrid. Siempre María Badía, Rosita Cadenas, Ana María Sagi Vela, Juan García, Lledó, Alares y Ruiz. Siempre "El ama". Encargue con tiempo sus localidades. Domingo, tarde y noche, "El ama", para cuyas representaciones des-pachase Costanilla.

Pinocho se va

Mañana domingo, a las 4, en el BEATRIZ, última representación de "Pinocho en el país de los juguetes".

María Isabel

Tarde y noche, éxito clamoroso de la deliciosa comedia de Mauria: "Hay que ser modernos". Mañana, tres veces, a las 4,30, 6,30 y 10,30. Contaduría. Teléfono 14778.

Fuencarral

Esta noche, reestreno de la graciosísima revista "El hueso de Colón", de la Compañía Lino Rodríguez, Laura Píllitos. Tarde, el grandioso éxito "A. C. y T."

Figaro

Todos los días alcanza un éxito clamoroso de risa la graciosísima comedia musical "Una noche en el Paraíso", la mejor creación de Anny Ondra.

Panorama de Jerusalén

Maravilla de las maravillas son las palabras que se oyen a todas las personas que lo ven. Va a abrir en breve y será anunciada tal vez en los periódicos de mañana. C. Silva, 15.

Pleyel Cinema

Próxima inauguración de su magnífica instalación sonora, con un formidable programa.

La Orquesta Filarmónica en el Español

Maestro Pérez Casas. Hoy sábado, quinto y último concierto de abono "Quinta sinfonía", Dvorak, "Sonatina", Hauffler, "Variaciones", Sinfónicas y "Redención", Franck, Al piano, José Curbiles.

Plaza de Toros de Toledo

Domingo 9, a las 4,30, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tanco, para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. Para esta corrida se exponen billetes en los despachos de La Fiestal.

Cartelera de espectáculos

TEATROS
BEATRIZ (Teléfono 53108). Compañía Diaz de Artigas-Collado. Última semana). A las 6,30 y 10,30: Domingo (17-2-933).
ALDEON (Compañía lírica titular). Penúltimo día de la temporada). — A las 6,30 (precios populares); Luisa Fernanda. A las 10,30: Xuanón (gran éxito) (3-3-933).
CERVANTES (Loreto-Chicote). — Tarde, no hay función. — 10,30: 13! (Lagar, Lagar y El tren fantasma).
CIRCUS PRICE (25-3-933). Gran programa de circo. Penúltimo día del campeonato femenino de grecorromana. Luchas de las finalistas. Rosita, argentina, y Scotti, italiana. Zulma, turca, y Simónka, checoslovaca. La Ochoa contra Sandra Porter, francesa.
COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34). Empresa SAGE). — 6,30 y 10,30: Jesús (estampas de la Sagrada Pasion) (4-4-933).
COMEDIA. — A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca); La oca. — A las 10,30 (3 pesetas butaca); La oca (26-2-12-931).
COMICO (Compañía Balaguer). — 6,30: Anacleto se divorcia. — 10,30: Noche de Mujeres (éxito) (3-5-932).
ESPAÑOL. — 6,30: Quinto y último concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid. — 10,30 (Xing-Borvás) (3 pesetas butaca); La noche del sábado (reposición).
FONTALBA (Carmen Diaz). — A las 6,30 y 10,30: La novia de Reverte (popular, pesetas butaca) (17-3-933).
FUENCARRAL (Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Píllitos). — 6,30: A. C. y T. (éxito inmenso). — 10,30: El hueso de Colón (reestreno); butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas).
IDEAL (Teléfono 11203). — 6,30 (debut del baritone Alfredo Almodóvar); Los gavilanes. — 10,30: El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).
LARA. — 6,30 y 10,30: Siete puñales (3 pesetas butaca) (11-3-933).
MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30: Hay que ser modernos (formidable éxito de Honorio Maura) (25-3-933).
MUÑOZ SECA. — 6,30 y 10,30 (el exitoso cómico): El niño se las trae (2-3-933).
VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León). — 6,45 y 10,45: Los mártires de Alejía (populares, 3 pesetas butaca) (18-3-933).
ZARZUELA (Ultimos días). — 6,30 y 10,30: El beso ante el espejo (3 pesetas butaca) (4-4-933).
FRONTERAS JAI ALAI (Alfonso XI). Teléfono 16906). — A las 4: Primero, a pala, Gallarta II y Pérez contra Fernández y Begoñas. Segundo, a remonte, Aspiroz y Larrañaga contra Lasa y Vega.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Penúltimo día de la temporada, a las 6,30 y 10,30 (precios populares), la admirable "Luisa Fernanda", el mayor éxito lírico conocido. Noche "Xuanón", la nueva y aclamada zarzuela de Ramos Martín y Moreno Torroba.

Las últimas funciones

en el TEATRO BEATRIZ, de la Compañía Diaz de Artigas-Collado, se celebran hoy, sábado, y mañana domingo, representándose "Domingo", la graciosísima comedia de gran éxito.

Fontalba

Domingo, tarde (5 pesetas butaca), y

ASTORIA

(TELEFONO 12880)
Lunes próximo, estreno de

RAMPER

con un nuevo y original espectáculo.

COLISEVM

Sábado de Gloria, tarde, en

ASTORIA

(Teléfono 12880). — 6,30 y 10,30: El milagro de la fe (4-4-933).
AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30: El caserón de las sombras (última creación de Karloff). El Sábado de Gloria: Nagana (más terrible que las fieras de la selva) (4-4-933).
BARCELONA. — 6,30 y 10,30: Médico improvisado (risas, carcajadas).
CALLAO. — 6,30 y 10,30: El rey del taksis (George Milton).
CINE BELLAS ARTES (Teléf. 95092). Sesión continua de 3 a 1. Rarezas del mundo. Berlin (documental en español).
Noticias Fox (maniobras del dirigible "Akron") (programa garantizado número 13): La Atlántida (grandioso éxito) (4-4-933).
CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Un fiap, un clinch y un bebé (éxito inmenso).
CINEMA ARQUELLES. — 6,30 y 10,30: Esta es mi vida.
CINEMA BILBAO (Teléfono 30796). — A las 6,30 tarde y 10,30 noche (programa monstro): Pistoleros de agua dulce y El tigre del Mar Negro (8-3-933).
CINEMA CHEUCA. — 6,30 y 10,30: Arsenio.
CINEMA GUYA. — 6,30 y 10,30: Divorcio por amor.
CHAMBERI (Programas monstros). — 6,30 y 10,30: Jugándose la vida y Recién casados (25-11-932).
ELIACOR (Teléfono 93741). — 6,30 y 10,30: Una noche en el Paraíso (la mejor creación de Anny Ondra).
MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: Un perro con pupila y El hijo del milagro (7-3-933).
PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30: Hazte rico pronto (William H. Pines).
PLEYEL (Mayor, 6). — 6,30 y 10,30: Virgenes modernas (Joan Crawford). Sábado de Gloria, inauguración del aparato sonoro (11-2-930).
PROGRESO. — A las 6,30 y 10,30: La momia (por Karloff). Últimas proyecciones en esta temporada). El Sábado de Gloria: Grand Hotel (la joya de la Metro) (21-2-933).
PRINCIPIANES (Teléfono 33976). — 6,30 y 10,30: El veneciano (cuestura musical por Kate de Nagy y Jean Murat).
ROYALTY. — 6,30 y 10,30: Los diablos de la cumbre (interpretada por los campeones de esquí Walter y Guzzi) y Papá Noel (dibujos en colores) (21-3-933).
SAN CARLOS (Teléfono 92827). — A las 6,30 y 10,30: Amame esta noche (por Jeanette MacDonald y Maurice Chevalier) (31-1-933).
SANTA MIGUEL. — 6,30 y 10,30: Violetas Imperiales (Raquel Meijer) (17-3-933).
TIVOLI. — A las 6,30 y 10,30 (éxito "bomba"): Bombas en Montecarlo (la opereta más bella, con Kate de Nagy y Jean Murat) (27-1-933).
(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

¡PRONTO!

EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR

por **MARIA LADRON DE GUERRA** y **RAFAEL RIVELLES**
Director: **BENITO PEROJO**
Superproducción Star Film, según la novela de Pedro Mata.

ASTORIA

(TELEFONO 12880)
Lunes próximo, estreno de

RAMPER

con un nuevo y original espectáculo.

COLISEVM

Sábado de Gloria, tarde, en

REDIMIDA

Es el drama de los momentos atormentados que mutuamente se ayudan y elevan.

por **TALLULAH BANKHEA** y **FREDRIC MARCH**
Hoy y mañana, últimos días de **EL MILAGRO DE LA FE**

RAMPER

Ramper Fénima, Orquesta Blue Jazz Ladies, Estrellita Castro, Vera Orlova, 14 Hispanitas Girls, Miltasty Ballet, Teije Sister, etc.

COLISEVM

Sábado de Gloria, tarde, en

LA VIDA EN MADRID

Academia de la Historia

Bajo la presidencia del conde de Cudillo ha celebrado sesión la Academia de la Historia. Se acordó que la Academia concurre con sus fondos bibliográficos a la Exposición del Libro Español, que se ha de celebrar en Buenos Aires, dada la importancia del certamen. Se acordó también solicitar de la Dirección general de Bellas Artes los medios oportunos para evitar la destrucción, ya iniciada, del castillo de Valencia de Don Juan. Previa propuesta de los señores Ballesteros, Zarco, Buñón y Sánchez Albornoz, pasó a la Comisión correspondiente el nombramiento de académico correspondiente en Checoslovaquia, a favor del ministro de dicho país en España, señor Kybal. Casi toda la sesión fué dedicada a establecer la forma de celebrar el centenario de Martínez Marina, convirtiéndose en publicar en el "Boletín" corporativo el retrato que la Corporación posee, así como varios manuscritos inéditos, procedidos de un estudio sobre la personalidad del gran historiador, redactado por el señor Sánchez Albornoz. Pasó a la Comisión de Hacienda la propuesta de un concurso público para premiar una monografía en que se estudie la obra de Martínez Marina. La sesión de la semana próxima se celebrará el sábado en vez del viernes.

La España quinientista

El profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, don Luis Morales Oliver, pronunció ayer tarde una conferencia en la Residencia de Estudiantes "Cardenal Cisneros". Era la tercera del ciclo organizado por dicha entidad, y versó sobre "Las Sagradas Escrituras en la España quinientista". En el siglo XVI ocupaba España la vanguardia del pensamiento humano. Esta primera idea del conferenciante se apoyó inmediatamente por el otro lado. El dinamismo era verdaderamente en aquella época el símbolo de nuestra patria. De la sima caótica del reinado de Enrique IV sale España con una fuerza expansiva que brilla extraordinariamente en la política, en la literatura, en la evangelización y en la conquista. En la base de ese mundo exterior coloca España el desarrollo de su mundo interior. En su conquista consiguió tres glorias: sus místicos, la Compañía y los políglotas. En 1502, aun balbuceante el Renacimiento, surge en la mente de Cisneros la idea de "La Poliglota". Pensó Cisneros, igual que Santa Teresa, en una reforma de las costumbres, en una reforma cristiana. El Renacimiento cristiano de Cisneros es una vuelta a la interpretación auténtica de la Biblia. La que se edita en Alcalá, Universidad renacentista, enfrenta con espíritu crítico y exegético, el texto hebreo, el griego o versión de los Setenta, hecha por los judíos helenistas en Alejandría, la Vulgata de San Jerónimo y el Targum de Onkelos, parafrástis caldeas del texto hebreo.

Aparece entonces el protestantismo. Frente al racionalismo del movimiento protestante, a la fuerza combativa del calvinismo y al delirio de los anabaptistas, España respondió energicamente con el mantenimiento de la libertad humana, no sujeta a la predestinación irremediable. Felipe II encarna esta actitud y acude con su fuerza al campo de la lucha. En el gran foco de Amberes, a petición del impresor Plantino, se edita la Biblia dirigida por Arias Montano, y se mejora la de Alcalá, y se incluye la versión siríaca de los Targumim. Los forjadores de las dos únicas Políglotas, los españoles Cisneros y Arias Montano, poseyeron una rica vida interior. Espiritus privilegiados amaban el sosiego y la naturaleza.

El orador comparó después la España de antes y la de hoy. "Asistimos, dice, al resquebrajamiento de la carcomida trama social renacentista." El hombre, a fuerza de exaltar sus valores humanos, ha olvidado lo que le acerca a la Divinidad y aun aquella espiritualidad pagana que preconizaba Aristóteles en la Ética a Nicómaco: "¿Qué hay mejor para el hombre que parecerse a los dioses?". El profesor Morales Oliver termina aconsejando la imitación de la España mejor: "Ello sólo se podrá conseguir con una gran cultura teológica, litúrgica e incluso profana."

Un auditorio selecto y numeroso aplaudió largamente la notable disertación.

Influencia del arte español en Europa

En el Centro Germano Español dió anoche su anunciada conferencia el doctor Weise, catedrático de Arte de la Universidad de Tubinga, el cual disertó acerca de "Papal de España en la historia del Arte europeo". Destacó el conferenciante cómo España supo asimilar rápidamente todas las corrientes de Arte. Por medio de diapositivas puso de relieve el especial modo de interpretar de los artistas españoles en muchos asuntos religiosos. Finalmente, explicó el enorme influjo que el Arte español ha producido en Europa. No es difícil encontrar en algunos monumentos alemanes motivos escultóricos orientales, cuya fuente hay que buscarla en tapices, bordados y argucias árabo-españoles. El doctor Weise fué muy aplaudido.

Sesión especial de la Sociedad de Física y Química

Con motivo de la estancia en Madrid de los investigadores W. L. Bragg, de Manchester, y K. W. F. Kohlrausch, de Graz, la Sociedad Española de Física y Química les ha invitado a presentar comunicaciones en la sesión científica correspondiente al mes actual. Se presentarán también comunicaciones de los señores Cabrera, Catalán, García Bandrés y Salas; Santos Ruiz e Isabel Torres; Bermejo, Gómez Aranda y Blas y J. Vázquez. Dado el carácter extraordinario de esta sesión, se celebrará hoy, sábado, a las siete de la tarde, en el Instituto Nacional de Física y Química.

Academia de la Historia

El ingeniero don Hermenegildo Santiago ha pronunciado una conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Ingenieros Industriales, Estados Unidos, etc., para el suministro de las gasolinas a la aviación y automovilismo militares. Comenzó exponiendo el conferenciante las condiciones que debe reunir la gasolina, para obtener una buena carburación e indicó las curvas de fraccionamiento que tienen establecidas los Gobiernos de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etc., para el suministro de las gasolinas a la aviación y automovilismo militares. Estudió la teoría de la carburación y señaló cómo se ha conseguido llevar a la práctica las condiciones que deb

va satisfacción de la noticia de que la Exposición del Grabado de Goya será inaugurada en Praga el 27 del corriente, bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes, por una parte, y de la Sociedad de Artistas checoslovacos "Manes", por otra. La Comisión respectiva, compuesta de los señores Sánchez Cantón, Sánchez Gerona y don Miguel Velasco, ha terminado sus trabajos preparatorios, y 284 grabados de Goya están ya camino de Praga. La Agrupación ha sido informada del proyecto de una próxima Exposición checoslovaca del Dibujo y de Trabajos manuales, que será organizada en Madrid por el Comité Español de Bellas Artes, en el ministerio de Instrucción pública. Ha sido presentado el libro del profesor Slaby sobre Checoslovaquia, conteniendo en particular la historia de las relaciones culturales entre España y Bohemia, y el folleto del coronel Prunedá sobre las Legiones checoslovacas durante la gran guerra.

Para su representación en la escena española ha sido recomendada unánimemente la comedia de Makropoulos, de Carlos Capel, traducida al español por el señor Formanovsky. Para intensificar las relaciones científicas, la Agrupación se ha ofrecido a servir de intermediaria a todos los hombres de ciencia españoles que tengan el deseo de entrar en relaciones con los hombres de ciencia checoslovacos. Por último, la Agrupación ha sido informada del intercambio comercial entre ambos países, que se desarrolla de un modo desfavorable, sobre todo del lado checoslovaco, cuyas exportaciones a España han bajado sensiblemente en estos últimos meses.

Nuevos talleres de tele-comunicación

Ayer se celebró la inauguración oficial de los talleres de la Dirección general de Telecomunicaciones. Asistieron al acto el subsecretario de Comunicaciones y el director general. El ingeniero jefe del nuevo servicio, señor Monroy, explicó detalladamente el funcionamiento de la maquinaria instalada. Al final se sirvió un "lunch" a los asistentes, en su mayoría funcionarios de Telégrafos.

La Exposición de 1941

Mañana domingo se celebrará, a las once de la mañana, en el Pleyel Cinema, un mitin de propaganda, el primero de los organizados para dar a conocer los beneficios que reportaría a Madrid la Exposición internacional que se proyecta para 1941. Tomarán parte en este acto don Mariano de Alarcón, don Benito Zornoza, don Francisco Cantos, don Juan Franzi y don Eugenio Arauz. La entrada será pública.

La carretera de Chamartín

Los vecinos de Chamartín de la Rosa se quejan de la lentitud con que se está construyendo la carretera del Hipódromo. En los tres meses que se llevan de trabajo no se ha hecho más que una tercera parte del encantrado y unos metros de caja de la carretera, pudiéndose asegurar que, a este ritmo, no estará terminada la obra a fines del año actual, según lo estipulado en el pliego de condiciones. Sería de desear, y es petición de aquellos vecinos, de la que gustosos nos hacemos eco, que la Jefatura de Obras públicas, en unión de la Sociedad de Tranvías, la Compañía del Gas y la Telefónica Nacional, que han de hacer en ella sus instalaciones, acelerase la marcha de los trabajos.

Estadística de morbilidad

Durante el mes de febrero último se registraron en Madrid 268 casos de enfermedades infecciosas, cuya declaración es obligatoria. De esos 268 casos, 105 corresponden a tuberculosis pulmonar; 77 al sarampión; 32 a la gripe, y 24 a la escarlatina. Las cifras de las demás enfermedades no exceden de 10 casos la que más.

Por distritos, los que arrojan mayor contingente de enfermedades infecciosas son los de Buenavista, Chamberí y Universidad. Las defunciones producidas por estas dolencias se elevan a 114, en el referido mes de febrero.

Boletín meteorológico

Estado general.—Poco ha variado de ayer a hoy la situación atmosférica del Occidente de Europa; cubre todavía en anticipación las Islas Británicas, Francia, parte de Alemania y la Península Ibérica. Las bajas presiones por la parte del Atlántico lo bordean con varios núcleos, el más importante situado al Oeste de Irlanda. El tiempo continúa de cielo bastante nublado, con algunas neblinas por el Norte de Inglaterra.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—6 t. Profesor Werner Sombar: "El socialismo de Carlos Marx". Academia de Medicina (Arrieta, 12).—7,30 t. Sesión científica. Agrupación Vasca de Estudiantes (Calle San Jerónimo, 38).—7,30 t. Don Gonzalo Cárdenas: "Urbanización y el caserío vasco". Ateneo (Prado, 21).—7,30 t. Don Francisco Rived: "Mecánica de la revolución española". Centro de Cultura Superior Femenina (Serrano, 37).—7,30 t. conde de Altea: "Crisis económica mundial y problema obrero". Colegio Oficial de Odontólogos (Españoles, 9).—7,30 t. Junta general ordinaria.

Conferencias de los Padres de Familia

7,30 t. En la calle de Sebastián Elcano, 6: Don Angel Herrera, La Iglesia y los obreros. En el salón-teatro de la calle de Repullés y Vargas (travesía del paso de Extremadura): Don J. Martín, "La Iglesia y el Estado". En el salón-teatro de la calle de Fernando de los Ríos, 6 (Carabanchel Alto): Don Antonio Martí, "La Iglesia y los obreros". En el salón-teatro de la calle de Frascos Rodríguez, 5 (Cuatro Caminos): Don José Moreno, "El matrimonio cristiano y el divorcio". Conferencias de San Alberto Magno (Paseo de Valdecilla, San Bernardo, 49).—7 tarde. Don Ceiso Arévalo: "Alberto Magno como biólogo". Hospital Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias), 9 m. Doctor Serrada: "Pancreatitis, tumores y quistes del páncreas". Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 13).—6 t. Doctor Juarros: "Simulación y disimulación de la locura".

Otras notas

Asociación de Alumnos Internos de la Beneficencia Provincial.—Ha sido elegida la nueva Junta directiva de esta Asociación, que ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Eloy Lavín de Castro; vicepresidente, don Vicente Gilman; secretario, don Demetrio Centenera; tesorero, don Manuel Fernández; bibliotecario, don Ramón Varela de Selgas; interventores don Gerardo Sanz y don Eloy López; vocal del cuarto de guardia, señor Gavilanes. Centro Cultural Recreativo de la Infancia.—En la Junta general celebrada por esta Sociedad ha sido elegida la si-

guiente Directiva: Presidente, don Manuel García Cuervo; vicepresidente, don Fidel León Sánchez; secretario, don Emilio Badenas; tesorero, don Angel Muñoz; contador, don José Torreblanca; bibliotecario, don Manuel Fernández Arana; vocales: don Antonio Pedroso, don Emilio Barquero, don Emilio López, don Angel Frutos, don José del Yerro, don Joaquín López Rubio y don Eleuterio Esteban.

Homenaje al chofer Angulo

Económica de Amigos del País.—Contraída abierta la matrícula para las clases de Mecanografía (tres cursos), Gramática, Aritmética y Dibujo, de 10 a 12 y de 4 a 7. Homenaje al chofer Angulo.—Ayer se celebró, en un restaurant de los Cuatro Caminos, el banquete con que los taxistas de Madrid obsequiaron a su compañero Francisco Angulo. Asistieron al acto más de un centenar de comensales, entre los que figuraban representantes de las autoridades municipales y del Patronato Nacional de Turismo. Se entregó al señor Angulo el carnet en que la Jefatura de Obras públicas ha hecho constar su rasgo de honradez.

Dios está aquí

Pláticas y fervorinas para Primera Comunicación, por el P. Gabriel de Jesús, C. D. Segunda edición, aumentada. 2,50 en rústica y 4 en tela. Hijos de GREGORIO DEL AMO. Paz, 6. MADRID y demás librerías. Dr. Balaguer, Vacuna, 4 a 6. Preciados, 25.

Ale Spirit

Ha recibido los nuevos modelos de la temporada

CANAS

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los pocos días de darse una loción diaria. Su acción se debe al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece y se repite. Evita la caída del cabello. Único producto de venta en todo el mundo. Registrado en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central). LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

La Libertad

La Libertad aclara los términos de la cuestión. "No retirar la confianza a un Gobierno que está cumpliendo una misión parlamentaria no es lo mismo que ratificarla." El Presidente de la República, en la situación actual, "carece de libertad de movimientos". "La resolución del jefe del Estado no podía ser otra." "No es lícito hablar de resoluciones presidenciales hasta que estén aprobadas las leyes de Congregaciones y Garantías."

Y el "A B C" dice

"No esperaba el Gobierno la obstrucción empezada en el despacho presidencial ni para este trámite ni para ninguno." La nota que dió ayer demuestra "que se ve perdido, recurre a las ficciones eclesiásticas y cae aturdidamente en la extravagancia y la puerilidad; conoce su situación y ha empezado a no sentir la confianza en la confianza, como dijo el otro".

Exceptuemos el "Heraldo"

"No ha habido planteamiento de la cuestión de confianza con dimisión del Gobierno. Evidente. Pero evidente también que no ha habido demostración de desconfianza por parte del Presidente de la República." Exceptuemos "El Siglo Futuro", que entiende que la firma presidencial no fué un "trámite" y que no habrá crisis, porque el régimen es este. Los demás periódicos callan. ("También "La Voz", sí), o afirman que de aquello de la confianza, ¡ni hablar!

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

que sí, señores. Que sí, que el Gobierno no tiene las "dos confianzas". Los artículos esos que escribe la Prensa ministerial, y que cualquiera diría que han sido remitidos a las respectivas redacciones en copias hechas con "Ciclostyle", lo afirman terminantemente. Pero vamos por orden.

"Esa nota en efecto, significa una satisfacción terminante de confianza al Gobierno por parte del Presidente de la República. No por esperanza... tiene esa ratificación menos importancia. El Gobierno se ha fortalecido ("El Socialista")

"En el caso presente, la ratificación de confianza, aunque implícita, no deja lugar a dudas." El Gobierno se ha fortalecido ("Ahora").

"No hacía falta la ratificación"

"No hacía falta la ratificación" expresa de la confianza presidencial. "Pero a mayor abundamiento, así está." "El Gobierno salió del Consejo... robustecido." ("El Liberal").

"No nos ha sorprendido" la ratificación.

"No nos ha sorprendido" la ratificación. No hacía falta que se manifestara de un modo expreso. Pero he ahí "sin velos, a los ojos de todos, incluso a los de aquellos que no quieren ver. Por supuesto, el Gobierno está robustecido ("El Sol"). En cuanto a su supuesta actitud despectiva respecto de las minorías—sigue hablando "El Sol", ahora en otro editorial—no puede ya afirmarse. La prueba de ello es precisamente el Consejo dedicado a analizar la situación y presidido por el jefe del Estado.

La acera de enfrente?

La acera de enfrente? En realidad, también coincide en sus apreciaciones. Pero sin "ciclostyle", claro. "El Imparcial" asegura que el Gobierno no tiene mayoría, ya que el resultado de las elecciones de junio no autorizaba para que lo fuera. Es "una mayoría que no fué elegida para serlo".

La Libertad aclara los términos de la cuestión.

"No retirar la confianza a un Gobierno que está cumpliendo una misión parlamentaria no es lo mismo que ratificarla." El Presidente de la República, en la situación actual, "carece de libertad de movimientos". "La resolución del jefe del Estado no podía ser otra." "No es lícito hablar de resoluciones presidenciales hasta que estén aprobadas las leyes de Congregaciones y Garantías."

Y el "A B C" dice

"No esperaba el Gobierno la obstrucción empezada en el despacho presidencial ni para este trámite ni para ninguno." La nota que dió ayer demuestra "que se ve perdido, recurre a las ficciones eclesiásticas y cae aturdidamente en la extravagancia y la puerilidad; conoce su situación y ha empezado a no sentir la confianza en la confianza, como dijo el otro".

Exceptuemos el "Heraldo"

"No ha habido planteamiento de la cuestión de confianza con dimisión del Gobierno. Evidente. Pero evidente también que no ha habido demostración de desconfianza por parte del Presidente de la República." Exceptuemos "El Siglo Futuro", que entiende que la firma presidencial no fué un "trámite" y que no habrá crisis, porque el régimen es este. Los demás periódicos callan. ("También "La Voz", sí), o afirman que de aquello de la confianza, ¡ni hablar!

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Lo que dice la Prensa de Madrid

que sí, señores. Que sí, que el Gobierno no tiene las "dos confianzas". Los artículos esos que escribe la Prensa ministerial, y que cualquiera diría que han sido remitidos a las respectivas redacciones en copias hechas con "Ciclostyle", lo afirman terminantemente. Pero vamos por orden.

"Esa nota en efecto, significa una satisfacción terminante de confianza al Gobierno por parte del Presidente de la República. No por esperanza... tiene esa ratificación menos importancia. El Gobierno se ha fortalecido ("El Socialista")

"En el caso presente, la ratificación de confianza, aunque implícita, no deja lugar a dudas." El Gobierno se ha fortalecido ("Ahora").

"No hacía falta la ratificación"

"No hacía falta la ratificación" expresa de la confianza presidencial. "Pero a mayor abundamiento, así está." "El Gobierno salió del Consejo... robustecido." ("El Liberal").

"No nos ha sorprendido" la ratificación.

"No nos ha sorprendido" la ratificación. No hacía falta que se manifestara de un modo expreso. Pero he ahí "sin velos, a los ojos de todos, incluso a los de aquellos que no quieren ver. Por supuesto, el Gobierno está robustecido ("El Sol"). En cuanto a su supuesta actitud despectiva respecto de las minorías—sigue hablando "El Sol", ahora en otro editorial—no puede ya afirmarse. La prueba de ello es precisamente el Consejo dedicado a analizar la situación y presidido por el jefe del Estado.

La acera de enfrente?

La acera de enfrente? En realidad, también coincide en sus apreciaciones. Pero sin "ciclostyle", claro. "El Imparcial" asegura que el Gobierno no tiene mayoría, ya que el resultado de las elecciones de junio no autorizaba para que lo fuera. Es "una mayoría que no fué elegida para serlo".

La Libertad aclara los términos de la cuestión.

"No retirar la confianza a un Gobierno que está cumpliendo una misión parlamentaria no es lo mismo que ratificarla." El Presidente de la República, en la situación actual, "carece de libertad de movimientos". "La resolución del jefe del Estado no podía ser otra." "No es lícito hablar de resoluciones presidenciales hasta que estén aprobadas las leyes de Congregaciones y Garantías."

Y el "A B C" dice

"No esperaba el Gobierno la obstrucción empezada en el despacho presidencial ni para este trámite ni para ninguno." La nota que dió ayer demuestra "que se ve perdido, recurre a las ficciones eclesiásticas y cae aturdidamente en la extravagancia y la puerilidad; conoce su situación y ha empezado a no sentir la confianza en la confianza, como dijo el otro".

Exceptuemos el "Heraldo"

"No ha habido planteamiento de la cuestión de confianza con dimisión del Gobierno. Evidente. Pero evidente también que no ha habido demostración de desconfianza por parte del Presidente de la República." Exceptuemos "El Siglo Futuro", que entiende que la firma presidencial no fué un "trámite" y que no habrá crisis, porque el régimen es este. Los demás periódicos callan. ("También "La Voz", sí), o afirman que de aquello de la confianza, ¡ni hablar!

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Grandiosa manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Asistieron en Santander más de treinta mil personas. El alcalde de la ciudad ha dimitado en señal de protesta. Las conclusiones piden la rápida terminación del ferrocarril. Falta por construir una séptima parte del mismo. Santander, 7.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado la anunciada manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Desde mucho antes de la hora señalada cerraron sus puertas todos los establecimientos de la capital, no sólo el comercio y la industria, sino también los bares y cafés. Pude decirse que el cierre ha sido absoluto.

Falta por construir una séptima parte del mismo

SANTANDER, 7.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado la anunciada manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Desde mucho antes de la hora señalada cerraron sus puertas todos los establecimientos de la capital, no sólo el comercio y la industria, sino también los bares y cafés. Pude decirse que el cierre ha sido absoluto.

Entrega de conclusiones

Al llegar los manifestantes al Gobierno civil, la Comisión se destacó al despacho del gobernador, al que hizo entrega de las conclusiones acordadas por la Comisión gestora, cuales son las de insistir nuevamente cerca del Gobierno sobre la continuación de las obras y la autorización a la Compañía de los trabajos y replanteo del séptimo tramo Ciudad-Santander, por estimar que no existe relación entre las responsabilidades que pudieran derivarse del dictamen de la Comisión de Responsabilidades y la terminación de las obras del ferrocarril.

Nota del Ministerio

En el ministerio de Obras públicas facilitaron anoche la siguiente nota: "Por el ministerio de Obras públicas se han librado ya las cantidades correspondientes al segundo trimestre de las obras de caminos vecinales emprendidas en Andalucía y demás provincias beneficiarias de la ley de 28 de agosto de 1931. Ayer ordenó el ministro que se librasen 3.609.342,32 pesetas, con cargo a los créditos extraordinarios de dicha ley, para obras nuevas de carreteras en las provincias de Albacete, Almería, Badajoz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia y Sevilla."

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Grandiosa manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Asistieron en Santander más de treinta mil personas. El alcalde de la ciudad ha dimitado en señal de protesta. Las conclusiones piden la rápida terminación del ferrocarril. Falta por construir una séptima parte del mismo. Santander, 7.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado la anunciada manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Desde mucho antes de la hora señalada cerraron sus puertas todos los establecimientos de la capital, no sólo el comercio y la industria, sino también los bares y cafés. Pude decirse que el cierre ha sido absoluto.

Falta por construir una séptima parte del mismo

SANTANDER, 7.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado la anunciada manifestación en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Desde mucho antes de la hora señalada cerraron sus puertas todos los establecimientos de la capital, no sólo el comercio y la industria, sino también los bares y cafés. Pude decirse que el cierre ha sido absoluto.

Entrega de conclusiones

Al llegar los manifestantes al Gobierno civil, la Comisión se destacó al despacho del gobernador, al que hizo entrega de las conclusiones acordadas por la Comisión gestora, cuales son las de insistir nuevamente cerca del Gobierno sobre la continuación de las obras y la autorización a la Compañía de los trabajos y replanteo del séptimo tramo Ciudad-Santander, por estimar que no existe relación entre las responsabilidades que pudieran derivarse del dictamen de la Comisión de Responsabilidades y la terminación de las obras del ferrocarril.

Nota del Ministerio

En el ministerio de Obras públicas facilitaron anoche la siguiente nota: "Por el ministerio de Obras públicas se han librado ya las cantidades correspondientes al segundo trimestre de las obras de caminos vecinales emprendidas en Andalucía y demás provincias beneficiarias de la ley de 28 de agosto de 1931. Ayer ordenó el ministro que se librasen 3.609.342,32 pesetas, con cargo a los créditos extraordinarios de dicha ley, para obras nuevas de carreteras en las provincias de Albacete, Almería, Badajoz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia y Sevilla."

En aquellos tiempos...

Los abates y las damas del siglo XVIII tenían un finísimo sentido para descubrir las mejores clases de chocolate. En aquellos tiempos ya se acreditaban los Chocolates Elgorriaga.

Hoy se fabrican con maquinaria perfecta, seleccionando las materias primas con esrupulosidad científica imposible entonces. Pero sin las viejas fórmulas que les dieron vida, no tendrían ese aroma y ese sabor que los distingue de todos.

Tableta CUMBRE, cacao finísimo, rica presentación oro y relieve, 200 grs., ptas. 1,25.

MANÁ, popular, 135/40grs., pts. 0,50; 250grs., 0,90
Chocolate con leche, 175 gramos, ptas. 1,25.
Chocolate almendrado n.º 5, 150 grs., ptas. 0,80

EL CHOCOLATES Elgorriaga
CASA FUNDADA EN 1700
Más de dos siglos de fama

Fallecimiento de don Salvador Benjumea

Ayer ha fallecido cristianamente en Madrid, el ilustre ingeniero don Salvador Benjumea y Burín. Era ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y por su vasta cultura y especialización, gozaba de gran prestigio profesional. Sus dotes personales le habían granjeado la simpatía y el afecto de cuantos con él habían tratado.

Don Gabriel Gancedo

También ha fallecido ayer don Gabriel Gancedo Rodríguez, persona muy conocida en el mundo de los negocios. Era caballero de la Legión de Honor. Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Castellana, 30, a la Sacramental de San Lorenzo.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

El problema naranjero

Se aumenta el número de vagones para facilitar la exportación

NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Después del Consejo celebrado ayer, el ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

«El Consejo de Ministros ha examinado nuevamente el problema naranjero, estudiando con todo detenimiento su situación actual. El ministro de Estado dio cuenta de las conversaciones telefónicas que esta misma mañana había celebrado con los embajadores de España en Inglaterra y Francia. El ministro de Agricultura notificó que aun encontrándose desde hace tres días en París una representación oficial de la Dirección de Comercio con objeto de negociar con el Gobierno francés, hoy salía también para Francia, incorporándose a dicha representación, el subsecretario del ministerio.

El Gobierno, que no ha abandonado un solo momento este problema, sigue atendiendo al interés que merece y con el propósito y la esperanza de encontrarle en el interior y en el exterior las soluciones debidas.

El ministro de Obras públicas entró al Consejo de Ministros el día 6, en el mismo sentido que el ministro de Estado en las Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces, para que, incluso haciendo convocar a reuniones extraordinarias a los respectivos Consejos de Administración, las empresas examinen y resuelvan sobre la petición formulada en orden a la rebaja de las tarifas ferroviarias, notificando inmediatamente al Gobierno los acuerdos que se adopten. Esta gestión se encadena con las ya efectuadas en el mismo sentido por el ministerio y últimamente con ocasión de la Asamblea de Almería, a la que concurrió, en representación del ministro, el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y cuyas conclusiones estaban ya sometidas al Consejo Superior de Ferrocarriles, de quien se había interesado que con toda urgencia procediese a estudiar y proponer la fórmula adecuada para dar satisfacción a los peticionarios, ya que en el régimen ferroviario actual el Estado no tiene facultades para imponer la aplicación de tarifas especiales a precio reducido.

La falta de vagones

Por lo que respecta a las quejas formuladas en cuanto a falta de vagones el ministro de Obras públicas dio cuenta de la siguiente nota de la Dirección general de Ferrocarriles: El tráfico de la naranja durante la actual campaña se viene realizando en forma tan irregular, que ha motivado varias veces aglomeración de material vacío en las zonas naranjeras de Rívera y La Plana, que, además de congestionar las líneas ferroviarias, ha ocasionado importantes perjuicios a las compañías, las cuales llegaron a tener inmovilizados unos tres mil vagones, que ha sido necesario llevarlos vacíos a otras estaciones para atender a distintos trámites que se resientan por falta de material. Bruscamente han intensificado los manjares sus cargas y han consumido rápidamente el material disponible, y aunque se han enviado a Valencia los vagones necesarios por todos los empalmes han invertido en llegar veinticuatro y cuarenta y ocho horas, y entonces es cuando se han producido las quejas utilizando toda clase de vagones, algunos inadecuados.

En el día de hoy deben haber llegado a Valencia doscientos vagones y están en circulación hacia dicha estación y su zona más de seiscientos, intensificándose los envíos diariamente.

Previsiones adoptadas

Las previsiones adoptadas para el servicio especial de las delegaciones para el transporte de naranjas durante los días del 27 de marzo al 1.º de abril, han sido para ambas zonas de 453 vagones diarios, suficientes para este tráfico; pero si no se han utilizado fácilmente se advierte la congestión que en varios días se tiene que producir y la imposibilidad de continuar aglomerando vagones.

El Estado viene otorgando a este transporte toda la atención que por su importancia exige, y aunque se advierte en determinadas ocasiones alguna deficiencia de difícil evitación, influye también en las reclamaciones la competencia y hasta la enemistad que existe por esta razón entre la Federación de exportadores de naranja y la Confederación de exportadores de frutas y hortalizas, que son las dos entidades más importantes que se disputan estos trámites. Se ha teleografiado urgentemente a la delegación de Agricultura para que intensifique la vigilancia, a fin de evitar nuevas faltas, procurando una buena distribución de vagones».

Los fabricantes de azúcar

La Asociación de Fabricantes de Azúcar de España se ha dirigido al ministro de Agricultura para entregarle unas conclusiones, encaminadas a resolver el conflicto remolchero-azucarero.

Las entidades que constituyen la Asociación, están unánimes en apreciar que existe un sobrante de azúcar en España y que el modo más justo de atenuar la crisis en bien de cultivadores y fabricantes—aparte una prudente y equitativa limitación de cultivo—es el que ese sobrante pese sobre los productores que más han contribuido a provocar la crisis y, especialmente, sobre los que, una vez originada ésta, se han desatendido del problema común.

El escrito presentado va firmado por doce entidades azucareras.

La cosecha de la cebada

El ministro de Agricultura habló ayer mañana a los periodistas acerca de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar, organismo reorganizado por reciente orden de su departamento. Señaló el aboleo de esta Institución, que

PUEDEN LA CEBADA Y OTROS SIGUEN PARALIZADOS TRIGOS Y HARINAS

Y BAJAN MAS LOS GRANOS DE PIENSO

El Instituto de Investigaciones Agronómicas lo estudiará y divulgará los resultados

El ministerio de Agricultura ha publicado el siguiente orden:

«Nuestra cosecha de cebada asciende, término medio, a 21 millones de quintales métricos, cuyo valor se calcula en 744 millones de pesetas; es, por tanto, una de nuestras más importantes producciones agrícolas y de las más características por su excelente acomodación al medio agrícola.

En los últimos años parece decrecer la estimación que sentían por ella los consumidores, desviando sus preferencias hacia el maíz. Este fenómeno es de gran trascendencia económica, pues nuestras importaciones de maíz alcanzan, término medio, la cifra de tres millones de quintales métricos anuales, con un valor aproximado de 25 millones de pesetas oro. El revalorizar la estimación de la cebada significaría, por tanto, la disminución de las cifras anteriores, y el beneficio no menor de dedicar a su cultivo tierras que actualmente producen trigo, evitando con ello posibles sobreproducciones de este cereal que habían de tener difícil colocación.

Por otra parte, si se observan los precios medios de la cebada y del maíz en los mercados libres extranjeros, el de Liverpool, por ejemplo, y se representa por 100 el valor de un peso determinado de maíz, el mismo peso de cebada vale 111, como media de los precios del último quinquenio. En nuestra nación ocurre, por el contrario, que se da mayor estimación al maíz, pues para un peso de maíz que valga 100, el mismo peso de cebada ha valido 93 en Barcelona y 83 en Madrid, en el último quinquenio.

Esta diferencia en la estimación de ambos productos, es en parte explicable, por ser importadores de maíz y bastarnos para el consumo nuestra producción de cebada, pero también pudiera ocurrir, que los consumidores de maíz diesen un aprecio excesivo a este producto, y sin que desde ningún punto de vista tratase de menospreciarse este valioso cereal, tan clásico en nuestra agricultura, y de cuya intensificación en la producción tanto debe esperarse.

El ministerio dispone, por juzgarlo de gran trascendencia, que por el Instituto de Investigaciones Agronómicas se realice un estudio técnico sobre el valor relativo que deben tener el maíz y la cebada, como deben sustituirse en sus aplicaciones, medios de revalorizar la utilidad de ambos con la aplicación de otros forrajes de producción nacional, y, por último, que se realice una campaña de divulgación con los resultados que se obtengan».

El problema del paro en Cartagena

Ayer mañana, acompañados del alcalde de Cartagena, visitaron al ministro de Agricultura y al director general de Minas los diputados señores Navarro y Rizo. La visita tenía por objeto interesar la resolución del grave problema planteado por la crisis del plomo y del cinc.

El señor Domingo prometió resolver rápidamente a la vista de las conclusiones de la Conferencia del plomo celebrada recientemente en Madrid.

El director de Minas prometió por su parte que antes de fin de mes quedarían ultimados dichos estudios y que seguramente el ministro tendría que leer en la Cámara un proyecto de ley concediendo los 5.000.000 de pesetas solicitados para el Consorcio del plomo y del cinc.

El alcalde y los diputados informaron también de la situación angustiosa que atraviesan los Municipios de Cartagena y La Unión, por falta de trabajo.

La Comisión visitó después al director general de Obras hidráulicas, para pedirle la aprobación de los proyectos de riego y abastecimiento que obran en aquella Dirección.

De la visita sólo obtuvieron el compromiso de aprobar inmediatamente las obras parciales, cuyos proyectos ya ultimados están a informe de la Intervención general del Estado.

LA SEÑORA

D. Amparo Sánchez TORRES

Falleció en Cáceres

EL DIA 4 DE ABRIL DE 1933

a los veintidós años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposo, don Casto Gómez Clemente; hijo, Julio Antonio; sus padres, don Eloy Sánchez de la Rosa y doña Dolores Torres de la Riva; su madre política, doña Sofía Clemente; sus hermanos; abuela, doña Rosa de la Riva; primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

LINOLEUM

PERSIANAS - SALINAS

Carranza, 5. Teléfono 32370

RADIO!

Dielectrico

VIVOMIR

ALCALA 67

ahora entrará en una nueva época de actividad y eficacia.

A continuación habló de la cosecha de cebada, que asciende, por término medio, a 21 millones de quintales métricos, con un valor aproximado de 744 millones de pesetas.

Añadió que hace algún tiempo los ganaderos vienen demostrando una preferencia sobre la cebada en relación al maíz. Ello ocasiona desventajas que irán corrigiéndose con todo interés.

El problema del paro en Cartagena

Ayer mañana, acompañados del alcalde de Cartagena, visitaron al ministro de Agricultura y al director general de Minas los diputados señores Navarro y Rizo. La visita tenía por objeto interesar la resolución del grave problema planteado por la crisis del plomo y del cinc.

El señor Domingo prometió resolver rápidamente a la vista de las conclusiones de la Conferencia del plomo celebrada recientemente en Madrid.

El director de Minas prometió por su parte que antes de fin de mes quedarían ultimados dichos estudios y que seguramente el ministro tendría que leer en la Cámara un proyecto de ley concediendo los 5.000.000 de pesetas solicitados para el Consorcio del plomo y del cinc.

El alcalde y los diputados informaron también de la situación angustiosa que atraviesan los Municipios de Cartagena y La Unión, por falta de trabajo.

La Comisión visitó después al director general de Obras hidráulicas, para pedirle la aprobación de los proyectos de riego y abastecimiento que obran en aquella Dirección.

De la visita sólo obtuvieron el compromiso de aprobar inmediatamente las obras parciales, cuyos proyectos ya ultimados están a informe de la Intervención general del Estado.

La cosecha de la cebada

El ministro de Agricultura habló ayer mañana a los periodistas acerca de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar, organismo reorganizado por reciente orden de su departamento. Señaló el aboleo de esta Institución, que

TRAJE O GABAN

medida, por 108 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.

ECHEGARAY, 17. — TELEFONO 95681

Sección especial para provincias, sin prueba.

JOYERIA

Orf. y Galindez

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

ANIVERSARIOS

DON ANTONIO SUJA DEL BARRIO

D.ª Luisa Yera de Suja

y

Don Luis Suja Yera

Fallecieron en 7 de abril de 1904, 9 de abril de 1925 y 15 de agosto de 1918

R. I. P.

La familia

RUEGA a sus amigos encomienden a Dios las almas de los finados.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente, en la iglesia de las Calatravas (calle de Alcalá), y las del día 10, en la del Perpetuo Socorro (Manuel Silveira, 12), y el mismo día, en la parroquia de Cuéllar (Segovia), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

No se reparten recordatorios.

Esquelas: SAPIC, Pellgros, 7

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Alvaro López de Carrizosa y Giles

Conde del Moral de Calatrava

Ha fallecido el día 7 de abril de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La familia

RUEGA encarecidamente a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

El funeral de "Corpore insepulto" por el alma del finado, tendrá lugar hoy sábado, 8 del actual, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

POMPAS FUNEBRES, ARENAL, 4.

LA SEÑORA

D. Amparo Sánchez TORRES

Falleció en Cáceres

EL DIA 4 DE ABRIL DE 1933

a los veintidós años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, don José Castellá (Camilo); su esposa, doña Mercedes de Medina Togados; sus hijos, don Salvador, doña Mercedes, doña Inés, don José Luis, doña Pilar, doña María Rosa, don Alvaro, doña Concepción, don Jaime, doña María de los Angeles y don Rafael; hijos políticos, doña Juana Pellico y doña Carmen Ferrer; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes

SUPPLICAN una oración por su alma.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 8, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Lista, número 10, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

POMPAS FUNEBRES - A ARENAL 4, MADRID

EL SEÑOR

D. Gabriel Gancedo Rodríguez

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

HA FALLECIDO EL DIA 7 DE ABRIL DE 1933

R. I. P.

Su esposa, doña Elvira Rodríguez Arzuaga; hijos, don Manuel, doña Elvira, doña Luisa, doña Aurora, don Carlos, doña María y don José; hija política, nieta, hermanos, hermanos políticos, demás familia y las Sociedades Rodríguez-Gancedo-Rubio, Hotel Gran Vía y Almacenes Rodríguez

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo día 9, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, número 30, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, S. A.: ARENAL, 4.—MADRID

SANTORAL Y CULTOS

Día 8.—Sábado. Ayuno. Santos Jenaro y Edeño, mrs.; Dionisio, Perpetuo, Redento y Amancio, obs., y bto. Julián de San Agustín, cfs.; sts. Máxima, Macaria y Concepción, mrs.

La misa y oficio divino son de este día con rito simple y color morado.

Adoración Nocturna.—Coena Domini. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que coepta doña Jacinta Aris. A las seis y media de la tarde, Saive solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas (Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores).

Corte de María.—De la Concepción, Primer Monasterio de la Visitación, Santa Engracia, 14 (P.); San Pedro (P.); Capuchinas, Cuarenta Horas (P.); Jesús y Parroquias de Santiago (P.), San Marcos, San José (Colegio de Abogados), Concepción (P.), Stos. Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida (P.), y San Millán. De la Merceda (P.).

San Ginés (P.). Del Escapulario azul celeste, San Pascual.

S. I. Catedral.—A las 7,30 t. Rosario y Saive cantada para la congregación de Cristo Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia del Buen Suceso.—Solemne Quinario en honor del Sr. Cristo de la Obediencia. A las 6,30 t. Rosario (Misterios Dolerosos), sermón, por don Jesús García Colomo, Ejercicio de las Sagradas Liagas, Solemne Miserere.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Cuarenta Horas). A las 6,30 t. Estación, corona dolorosa, Preces y Solemne procesión de reserva.

Parroquia de S. Luis.—Continúa la novena al Sr. Cristo de la Fe.—A las 10,30, misa solemne y sermón por don Germán Rodríguez. A las 6,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón por don Diego Torres novena, preces, Santo Dios, reserva, miserere.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, Felicitación sabatina y misa de comunión general para las Hijas de María.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las 7,30, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar, para las señoras de la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica. Misas: Misericordia, Saive popular.

Parroquia de Santiago.—A las 6,30 t. ejercicio de la Congregación de Hijas de María, Exposición de S. D. M. y salve cantada.

San Antonio de Padua (Duque de Sex-

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID Unión Radio. (E. A. J. 7.) De 8 a 9: "La Palabra"—11,45: Noticias de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12: Campanadas de Gobiernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos. 12,15: Señales horarias.—14: Campanadas de Gobiernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: "Escenas andaluzas", "La corte de Granada", "La Tempranica", "La villana"—15: Panorámica del cine. Orquesta Artys: "La reina mora", "La viejecita", "Pan y tores"—15,50: Noticias de última hora. 16: Fin de la emisión.—19: Campanadas de Gobiernación. Bolsa. Un efemérides diarias. "Conducto de los familiares del enfermo mental" por el doctor Sacristán. Programa del oyente.—20,15: Noticias.—21: Curso de lengua inglesa.—21,30: Campanadas de Gobiernación. Señales horarias. Selección: "Alma de Dios" y "La reina mora"—23,45: Noticias de última hora.—24: Campanadas de Gobiernación. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Primera parte: Selección musical de zarzuelas. Segunda parte: Canciones. Curso de inglés. Peticiones de radioyentes. Noticias de Prensa. Música de baile.

VALENCIA (267 metros).—8: "La Palabra".—13: Audición variada.—13,30: "La flauta mágica", "Nautilus", "Pepita Jiménez", "Aus Liebe", "Bonnie camaraderie". Cambios de moneda. 18,05: "Voz de Mujer". Audición variada.—21: Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Crónica teatral. Audición variada.—22: Música de baile. Noticias.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

PARK HOTEL

(HOTEL SELECT)

APERTURA DEL PAR-JARDIN Y PARTERRE

domingo, día 9. Pensión, desde 25 pesetas. Baños, camarotes, habitaciones con cuarto de baño, todas tarifas. Sobrios jardines y terrazas. BAR, RESTAURANT, TES.

Graña, 5. PARQUE METROPOLITANO

AUTOMOVILES

DELAGE

Un D 8 especial exactamente igual a los que se entregan a la clientela, conducido por los campeones ingleses KAYE, DON, BYSTON, ELDRIDGE DENLY y el francés FRETTE, batió en Monthéry, los días 28 y 29 de febrero de 1932, los seis "records" del mundo siguientes:

500 km.	188 "	309 "
1.000 "	188 "	309 "
1.000 millas.	187 "	264 "
2.000 km.	186 "	815 "
3 horas.	189 "	630 "
	189 "	484 "

El nuevo modelo D 6 - 11 C. V. 6 cilindros es el mejor y más moderno coche pequeño del mercado. "Stock" completo de piezas de recambio, para todos los modelos DELAGE, a partir del año 1905.

VELAZQUEZ, 18, MADRID

KUM

Libro de hojas cambiantes

El mejor libro de hojas cambiantes

MADRID BARCELONA

Alcalá, 4. Tel. 94511. Balneario, 16. Tel. 1571

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0,60 ptas.
Cada palabra más..... 0,10 "
Más 10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración,
Alfonso XI, núm. 4, y en
Los Tiradores, S. A., Peligros, 2.
La Prensa, Carmen, 13, principal.
Publicitas, S. A., Avenida Pí y Margall, 9.
Librería Fernando Fe. Puerta del Sol, 15.

Sin aumento de precio

ABOGADO

Tomás Bautista. Travesía de 2. Condesas cuatro, 7. (T)
SEOR Cardenal abogado. Consultas. Travesía. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas vueltas, nacimiento. Andía. Farmacia 8. (T)
"VELOZ" gestiona rápidamente documentos Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos. Pí Margall, 9. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION comedores, despachos, alacenas, armarios, armarios, planos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)
LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios comedores, trasteros, estilo moderno, precios baratísimos. Por dejar negocio: liquidación veredal. Atocha, 27, entrepuerto. (V)

ALMOZAR

NOVIAS: Buenas camisas bronce, plateadas doradas, muchos modelos. Todo barato. Desagosto, 20. Veguillas, 10. (10)
MUEBLES Gamo Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (4)

MUEBLES

MUEBLES todas clases, baratísimos, camisas doradas. Valverde, 26. (8)
COMEDOR, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (T)

DESCACHO

DESCACHO especial 200 pesetas. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (V)
MUEBLES, cuadros, porcelanas, alfombras nudo, urgente liquidación. Núñez Balboa, 17. (3)

ALMONEDA

ALMONEDA, muchos muebles, colchones, camas, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104, portería. (2)

RADIO

RADIO corriente continua, recibiendo todo Europa, vendo barato. Sagasta, 18, entrepuerto centro (tarde solamente). (3)
VENDO Chevrolet, conducción, muy nuevo, barato. Alameda, 14. Cochera. (V)

VENDO

VENDO comedor, alacena, armario tres cuerpos, máquina Singer, otros. Pardiñas, 17, entrepuerto. (4)

URGENTE

URGENTE, comedor, armarios, camas, plateros, colchones, recibimiento, otros. Esquilina, 73. (16)
LITOSOS muebles, ocasión, porcelanas, bronce, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Roque, 4. (2)

PARTICULAR

PARTICULAR, vende baratísimo búros archivadores, pupitre, estante librería, trastero, escritorio, 15. Cochera. (V)
MUEBLES, título, despacho, comedor, recibimiento, saloon, buró, mesas. Reina, 31. (2)

GRANDESA

GRANDESA oportunidad, baratísimo, artístico despacho español, elegante comedor, trastero, alacena moderna, perchero, bargino. Montero, 16, principal. (V)

ALMONEDA

ALMONEDA, testamentaria, principal, objetos antiguos, tallas religiosas, arcones bronce, banquetas doradas, cuadros. (11)
URGENTE despacho, gabinete, figuras, consolas, lámparas. Ayaia, 19. (8)

ALQUILER

MAGNÍFICO piso lujo, orientación Me. Atocha, 17 y 25, pesetas. (A)
REHABITADOS. Abascal, 27 y 25. (A)
CASA nueva, 105-140, calefacción central, baño, 8 piezas. "Metro" Ríos Rosas, tranvía IT-45. Alenza, 3. (T)

CUARTO

CUARTO, todo confort, mucho sol, once habitaciones, 30 duros. Martín Heró, 16. (16)

ALQUILU

ALQUILU cuartos exteriores, próximos varias líneas tranvías, y cerca del Mercado de La Paz. Lagasca, 64. (3)
ALQUILASE piso ático, todas comodidades, en Goya, 73, 55 duros. (A)

MAGNÍFICO

MAGNÍFICO piso hotel, jardín ampliado, rebajado. Olivós, 2. Parque Metropolitano. (3)
EXTERIORES: Baño, ascensor, agua Lezo, 94 y 96 duros. Murcia, 26. (7)

REHABITADO

REHABITADO, confort, siete habitaciones, rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (3)
NAVES preparadas industria, garage, tienda, con sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

CUARTOS

CUARTOS 55; ático, 85; tiendas, navas. Cucha, 19. Embajadores, 104. (2)
CEDO cuarto amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)

MARIA

MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)
PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)

EMBARAZO

EMBARAZO, Faltas menstruación. Matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 91, tercer. (2)
PARTOS, Soledad Rodríguez, Consultas embarazadas, Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (23)

MUEBLES

MUEBLES, objetos, trajes, caballero, sillas, sillas, pufes, sillones, alfombras, alfombras. Tel. 55788. Adolfo. (3)
ALHAJAS, paapeletas del Monte, Paga más que nadie. Grandia. Espoz y Mina, 3. (2)

PARTICULAR

PARTICULAR, pago bien, cuadros, miniaturas, porcelanas, libros, bibliotecas. Pardiñas, 96.56. García. (11)
PAGO bien muebles, porcelanas, toda clase de objetos. Sánchez. Teléfono 59837. (3)

ATENCIÓN

ATENCIÓN: Compró muebles, ropas, objetos, plata, oro, máquinas coser y escribir, monturas, correajes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75993. Guillón. (8)

LA casa

LA casa Orgaz: Compra y vende alhajillas, oro, plata y platinos, con precios, no ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)
PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

MAGNÍFICA

MAGNÍFICA villa San Sebastián, propia Embajada, 6 cuartos baño, calefacción, magníficos salones, gran parque, "tenis", garaje, tres coches, informaría. Avenida, 9. Teléfono 45470. (7)

PISOS

PISOS amueblados, casas nuevas, muebles nuevos. Teléfonos 38237, 33943, 52698. (T)
ALQUILASE hotel amueblado, sitio sano. Razon: Fuenarral 112 moderno. (T)

PRINCIPE

PRINCIPE Vergara, 8, cuartos amplios, soleados, confort. Espaciosas tiendas, con grandes sótanos. (2)
PRECIOSA tienda, dos huecos, vivienda, cueva, 75 pesetas. Porvenir, 14. (V)

CASA

CASA dos plantas, baño, calefacción, 20.000 pesetas. Juan de la Hoz, 25. (3)
EXTERIORES, 9 y 10 habitaciones, todo confort. Mediola, 330-365. Magnífico 41-c. 375. Luchana, 29. (2)

ESCORIAL

ESCORIAL, Alquilase hotel entre pinas, baño, luz eléctrica, teléfono, cuatro dormitorios. Figueroa, Castelló, 10. Madrid. (2)
ALQUILU hotel, dos plantas, confort, gran jardín. Angel Muñoz, 27, Ciudad Lineal. Teléfono 17057. (T)

EL Pardo

EL Pardo, Alquilase piso amueblado. Informar: Atocha, 92, principal. (3)
INTERIORES, 55 y 60 pesetas. Gutenberg, 11. Pacífico. (11)

SOLEADISIMO

SOLEADISIMO moderno, calefacción, baño, gas, teléfono, 190. Velázquez, 65. (2)
EL Escorial. Se alquila casa-hotel amueblado, tres plantas, 24 piezas, 20 camas, calefacción, baño, w.c., jardín, piscina, vado, espléndida orientación. Escribid: Apartado 1.231. Madrid. (T)

PISOS

PISOS lujosos, muy rebajados, todo confort, 925 pesetas, incluido garage. Principipe Vergara, 28. (20)
JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, 105 pesetas; interior, 60. Maudes, 7. (V)

HOTEL

HOTEL amueblado, confort, Angel Muñoz, "Villa Consuelo". Ciudad Lineal. (4)
ESPLENDIDO principal, lujo, particular, oficinas, rebajado, céntrico. San Lorenzo, 25. (2)

AMUEBLADO

AMUEBLADO, 22 habitaciones, confort, dos baños. Zurbano, 22. Teléfono 61258. (T)
ALQUILU ático, 100 pesetas, calefacción por gas, baño, ascensor. Villanueva, 42. (2)

ALQUILU

ALQUILU sótano, cinco amplias habitaciones, gas, 75 pesetas. Villanueva, 42. (2)
NEUMÁTICOS ocasión, los mejores. San Telmo, 16. Teléfono 36277. (21)

ALQUILER

ALQUILER automóviles lujo, bodas, autos, viajes, excursiones con autocar. Ayaia, 13, moderno. (20)
"CUBIERTAS!!! Reparación y recautado garantizado. Especialidad engrase. Doctor Arquero, 15. Cochera. (V)

VENISENSE

VENISENSE coche alemán Limousine, perfect estado. Arenal, 22, portería. (4)
300 coches particulares, dispone Boisin. Automóviles, Principado, 4. Relación con todos los países. (T)

ENSEÑANZA

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56. (2)
VENDO Renault, 10 caballos, torpeda, muy barato, todo prueba, perfecto estado. Teléfono 59443. (2)

VENDO

VENDO Renault, 10 caballos, torpeda, muy barato, todo prueba, perfecto estado. Teléfono 59443. (2)
VENDO camioneta, cinco caballos, patente gratuita. Teléfono 36505. (5)

AGENCIA

AGENCIA Badal, Compra-venta de automóviles modernos y cubiertas, ocasión, Granadas existencias. Madrazo, 7. (4)
"OIGA! Las mejores cubiertas ocasión, seminuevas, las tiene Badal. Madrazo, 7. (4)

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, cambio de dueño, siete coches usados. Villanueva, 19. (T)
PACKARD, siete plazas, división, estado seminuevo, magníficamente equipado, barato. Villanueva, 19. (T)

ABONO

ABONO cupé lujo. Teléfono 30928. (5)
NEUMÁTICOS!!! El más barato de España. Casa Codes, Carranza, 20. (21)

CIETROEN

CIETROEN, 5 caballos, cabriolet, aleta bombarda, rueda balón, barato. Teléfono 18934. (4)
CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arrojan varias líneas tranvías, y cerca del Mercado de La Paz. Lagasca, 64. (3)
"SEÑORITAS! Los mejores telmidos en colores, para el color, moda, alfileres y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMPONED

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22, junto al estanque. (T)
COMADRONAS

"ROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)
EMBARAZO, Faltas menstruación. Matriz. Reconocimiento médico gratuito. Hortaleza, 91, tercer. (2)

PARTOS

PARTOS, Soledad Rodríguez, Consultas embarazadas, Inyecciones, depilación. Plaza Chamberí, 10. (23)
MUEBLES, objetos, trajes, caballero, sillas, sillas, pufes, sillones, alfombras, alfombras. Tel. 55788. Adolfo. (3)

ALHAJAS

ALHAJAS, paapeletas del Monte, Paga más que nadie. Grandia. Espoz y Mina, 3. (2)
PARTICULAR, pago bien, cuadros, miniaturas, porcelanas, libros, bibliotecas. Pardiñas, 96.56. García. (11)

PAGO

PAGO bien muebles, porcelanas, toda clase de objetos. Sánchez. Teléfono 59837. (3)
ATENCIÓN: Compró muebles, ropas, objetos, plata, oro, máquinas coser y escribir, monturas, correajes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75993. Guillón. (8)

LA casa

LA casa Orgaz: Compra y vende alhajillas, oro, plata y platinos, con precios, no ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)
PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

RAPIDO

RAPIDO, inmediatamente, muebles, objetos, Pardiñas 17, Teléfono 62516. (5)
No vanda nada sin avisarme. Compró mobiliario pisos enteros, objetos arte, decoraciones, objetos oro, plata, ropa caballero, máquinas coser, escribir, bicicletas, "cines", libros, alfombras, pagado bien. Ballester. Teléfono 75748. (7)

COMPRO

COMPRO mobiliarios, pisos enteros, suntuosos, objetos. Hermosilla, 73. Teléfono 36063. (3)
AVISO: no desahajo ni malvendas sus alhajillas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Fez, 15. "Antigüedades", 1747, y Prado, 3 94237. (21)

CANA

CANA Magro Alhajillas, escopetas, aparatos ópticos, gramófonos, discos, gramófonos, objetos, coser, paapeletas Monte. Fuenarral, 93. Teléfono 19633. (20)

COMPRO

COMPRO ropa, muebles, objetos libros, papas, dentaduras, Plaza Mayor, 23, esquina. Ciudad Rodrigo. (5)
VINDEL: Libros antiguos, grabados, encuadernaciones. Plaza Cortes, esquina Prado, 31. (21)

COMPRO

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillos, dentaduras, Plaza Mayor, 23, esquina. Ciudad Rodrigo. (5)
ALHAJAS, paapeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Paga todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. (2)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vija urtiarras, ventresas, sífilis, blenorragia, estrabismos. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (4)
SECRETAS, urtiarras, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 39. (2)

ANTIGUO

ANTIGUO Consultorio Doctor Paris. Romanos, 2. Piel, sífilis, blenorragia, congo. Aplicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación matriz, embarazo. (2)
DENTISTAS

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)
ENSEÑANZAS

INGLES, particulares, grupos. Tutor, 6, primer izquierda. Teléfono 31481. (C)
NECESITAI mecánicos, empleados? Anuncio revista "Oposiciones". Administración: Peligros, 11. (11)

SOLEDAD

SOLEDAD moderno, calefacción, baño, gas, teléfono, 190. Velázquez, 65. (2)
EL Escorial. Se alquila casa-hotel amueblado, tres plantas, 24 piezas, 20 camas, calefacción, baño, w.c., jardín, piscina, vado, espléndida orientación. Escribid: Apartado 1.231. Madrid. (T)

PISOS

PISOS lujosos, muy rebajados, todo confort, 925 pesetas, incluido garage. Principipe Vergara, 28. (20)
JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, 105 pesetas; interior, 60. Maudes, 7. (V)

HOTEL

HOTEL amueblado, confort, Angel Muñoz, "Villa Consuelo". Ciudad Lineal. (4)
ESPLENDIDO principal, lujo, particular, oficinas, rebajado, céntrico. San Lorenzo, 25. (2)

AMUEBLADO

AMUEBLADO, 22 habitaciones, confort, dos baños. Zurbano, 22. Teléfono 61258. (T)
ALQUILU ático, 100 pesetas, calefacción por gas, baño, ascensor. Villanueva, 42. (2)

ALQUILU

ALQUILU sótano, cinco amplias habitaciones, gas, 75 pesetas. Villanueva, 42. (2)
NEUMÁTICOS ocasión, los mejores. San Telmo, 16. Teléfono 36277. (21)

ALQUILER

ALQUILER automóviles lujo, bodas, autos, viajes, excursiones con autocar. Ayaia, 13, moderno. (20)
"CUBIERTAS!!! Reparación y recautado garantizado. Especialidad engrase. Doctor Arquero, 15. Cochera. (V)

VENISENSE

VENISENSE coche alemán Limousine, perfect estado. Arenal, 22, portería. (4)
300 coches particulares, dispone Boisin. Automóviles, Principado, 4. Relación con todos los países. (T)

ENSEÑANZA

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56. (2)
VENDO Renault, 10 caballos, torpeda, muy barato, todo prueba, perfecto estado. Teléfono 59443. (2)

VENDO

VENDO Renault, 10 caballos, torpeda, muy barato, todo prueba, perfecto estado. Teléfono 59443. (2)
VENDO camioneta, cinco caballos, patente gratuita. Teléfono 36505. (5)

AGENCIA

AGENCIA Badal, Compra-venta de automóviles modernos y cubiertas, ocasión, Granadas existencias. Madrazo, 7. (4)
"OIGA! Las mejores cubiertas ocasión, seminuevas, las tiene Badal. Madrazo, 7. (4)

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES de ocasión: Vendo, cambio de dueño, siete coches usados. Villanueva, 19. (T)
PACKARD, siete plazas, división, estado seminuevo, magníficamente equipado, barato. Villanueva, 19. (T)

ABONO

ABONO cupé lujo. Teléfono 30928. (5)
NEUMÁTICOS!!! El más barato de España. Casa Codes, Carranza, 20. (21)

CIETROEN

CIETROEN, 5 caballos, cabriolet, aleta bombarda, rueda balón, barato. Teléfono 18934. (4)
CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arrojan varias líneas tranvías, y cerca del Mercado de La Paz. Lagasca, 64. (3)
"SEÑORITAS! Los mejores telmidos en colores, para el color, moda, alfileres y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMPONED

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22, junto al estanque. (T)
COMADRONAS

"ROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

CEBO

CEBO para amueblado confortable económico. Diego de León, 38, cuarto izquierdo. (A)
MARIA Mateos, profesora partos, Consultorio, máquinas coser, escribir, bicicleta. Carmen, 33. Teléfono 96571. (2)

PARTOS

PARTOS, Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)
ANA Mateos, profesora partos, practican. 19 y 20 duros. Embajadores, 104. (2)

EN

EN el mejor Dehesa la Villa, lindando Ciudad Universitaria, vendo 100.000 pies de terreno, total o parcelas. Facilidades pago. Razón: Mercedero de las Flores, Dehesa la Villa. Teléfono 38015. (7)
VENDO magníficas fincas

